# EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA

MONTEVIDEO, VIERNES 18 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15864



Gerente Administrador:
CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración:
RINCON 587



## Autonomias

A cada rato se invoca el artículo 100 de la Constitución, para desconocer la vigencia de las leyes orgánicas de los servicios autonómicos del Estado. Se pretende interpretar aquel precepto que se estableció precisamente para constitucionalizar dichas leyes, como una puerta abierta para violarlas, sustituyendo el régimen legal por el de dictaduras al margen de las disciplinas gerárquicas a que están sometidos los institutos que forman parte integrante del Estado y actúan, por lo mismo, bajo la superintendencia de los Poderes reglamentados por la misma Constitución, como órganos jurídicos de soberanía. La Constitución no ha innovado nada respecto a los servicios definidos como autónomos. Estatuye el principio de la autonomía reglamentada por las leyes. El constituyente declaró de modo expreso que el artículo 100 establecía un principio, pero no una organización determinada de servicios. Y tanto es así que tuvo en cuenta las leyes vigentes al reformarse el Código fundamental para limitar el alcance del principio mismo. Ninguna Constitución, ningún tratadista, ningún legislador ha considerado la autonomía de los servicios públicos como un modus operandi discrecional. Dentro del Estado no hay más que tres Poderes que constituyen y comprenden los centros de autoridad legítimos, perfectamente diferenciados y relacionados, a su vez, en sus funciones y atribuciones. No se admiten otros Poderes y tampoco se admiten otros Estados dentro del Estado organizado constitucionalmente. Ni la Universidad, ni los Bancos, ni las industrias o establecimientos del Estado, previstos en el artículo 100, pueden *hacer lo que quieran*, apartándose de las leyes que los crearon y regularon sus servicios. En ninguna parte del mundo, tales organismos se consideran, por más autónomos que sean, segregados del Poder Central, con prescindencia de las leyes en cuya virtud existen y a las cuales deben su propia personería jurídica y funcional. Las autonomías absolutas no caben ni en el régimen federal de gobierno. Las autonomías absolutas son un contrasentido y una subversión. Y es necesario decirlo y repetirlo para que no se renueven errores y soberbias que caen en el ridículo.

Tampoco estamos preparados para ensanchar la órbita de las autonomías actualmente reglamentadas. Acaso todavía nuestras leyes, en algunos casos, son excesivamente liberales y elásticas. Para modificar esas leyes, dando mayores atribuciones a los establecimientos de servicio público y cercenando los del Poder Administrador, del cual dependen, habría que empezar por establecer garantías de ejercicio prudente y útil de tales prerrogativas. En la forma en que se eligen los Consejos o Directorios de tales servicios, por ejemplo, aquellas garantías no existen. Sus presupuestos, asimismo, no deben ser el resultado de la voluntad exclusiva o discrecional de tales autoridades privativas. Los nombramientos y destituciones de empleados deben ajustarse a normas preestablecidas que aseguren el respeto a la justicia que debe determinar toda la acción del Estado.

Para que la Universidad, por ejemplo, sea autónoma, como se quiere extender el concepto de sus facultades debe empezarse por saber si se va a aplicar en un sentido provechoso para la cultura que reclama el progreso del País y las más modernas orientaciones del sentido docente. Como está organizada la Universidad, con los resultados que dé, con las deficiencias y contradicciones de su dirección y de sus planes y finalidades, la autonomía que se auspicia no podría sugerir confianzas optimistas...

Se enseña mal, se aprende mal (respetando los casos de excepción) y no puede manejarse por sí mismo, en consecuencia un servicio tan vinculado al porvenir de la República.

Las autonomías, pues, deben reglamentarse con alto espíritu de previsión, si se quiere establecerlas en condiciones más eficaces.

## ¿Vd. es colorado?

Pues bien: si es colorado debe prepararse para inscribirse en el Registro Cívico, completamente nuevo, que acaba de abrirse en todo el País.

Si usted no puede ocuparse personalmente en recabar los recaudos que necesita y gestionar la fijación de día y hora para inscribirse, concurra al club colorado de su sección, donde le facilitarán su tarea y le proporcionarán toda clase de datos sobre el cumplimiento de la ley.

Si no se inscribe no podrá votar, y su Partido perderá un voto que puede ser decisivo cuando se elijan las altas autoridades de la República.

La pérdida de un voto puede significar el triunfo del Partido Nacionalista.

¿Y usted sabe lo que eso significaría?

Lea la historia del País!

## Giras presidenciales

Nos parece acertada y útil la visita de los hombres de gobierno a los departamentos para responder a solicitaciones amables de los vecindarios o para ver con sus propios ojos lo que hacen sus subordinados, saber qué concepto merecen, observar las necesidades que pueden satisfacerse con espíritu amplio y patriótico.—Consideramos, pues, que el Presidente de la República, señor Serrato,—que ya ha ido a Rocha y a Durazno y que el domingo próximo irá a San José,— con las visitas que está efectuando a los departamentos realiza una obra provechosa, de alto relieve democrático.— El Presidente Serrato tiene el don de la simpatía y de la atracción personal y sabe que sus eminentes cualidades de hombre de gobierno y sus merecimientos de ciudadano, propician en todas partes demostraciones sinceras de adhesión y cortesía, aún de parte de los adversarios políticos. — Y hace bien en ponerse en contacto con el pueblo, porque no se desciende yendo hacia él, que es el soberano, y al cual debe rendirse cuenta del mandato recibido, dentro de una verdadera democracia. Aplaudimos, pues, y estimulamos el propósito del Presidente Serrato de visitar los departamentos de la República para asociarse así a las solemnizaciones gratas a sus habitantes, compartiendo alegrías y estimulando edificantes esperanzas.

Eso es democrático y es útil.

## Documentos de inscripción

La Comisión de los Veinticinco no ha podido expedirse por falta de quorum, en las objeciones formuladas en Cámara por el diputado batllista Señor Martínez Trueba acerca de la validez de las boletas carentes de datos patronímicos, como documento de inscripción de acuerdo con lo expresado en el artículo XXX de las disposiciones transitorias de la ley.

En oportunidad de estas manifestaciones de todos los sectores parlamentarios surgieron opiniones en el sentido de que las boletas incompletas en todas las informaciones debían ser admitidas como recaudo probatario de ciudadanía, debiendo el inscripto aportar "a posterioridad todos los exigidos por la ley.

Como se tratara de objeciones importantes la Cámara resolvió pasar el asunto a informe de la Comisión de los Veinticinco, pero la Corte Electoral anticipándose a dicho informe acaba de aclarar el punto aprobando un informe de su Comisión Especial en cuyo texto dice:

"Pero como el inciso 2o. del mismo texto declara terminantemente que las inscripciones realizadas sobre la base de las mencionadas boletas del Registro Cívico actual están sujetas a "depuración", de acuerdo con las disposiciones de la misma ley, no cabe duda a juicio de Vuestra Comisión que la ley no requiere ninguna comprobación previa y menos aún una declaración expresa y anticipada sobre la validez de las boletas, dejando librada a la suerte definitiva de la inscripción el resultado del juicio de exclusión que según el artículo 124 de la ley, se refiere, también, a las incluídas ya en el Registro Cívico.

Por otra parte, es evidente que no podría anticiparse discusión alguna sobre la validez de cada boleta del Registro Cívico que se exhibe a los fines de la inscripción sin trastornar toda la economía de la ley vigente haciendo imposible su cumplimiento dentro de los términos que ella misma fija para cada operación electoral. Además las boletas cívicas son instumentos públicos y hasta a los fines de la inscripción con que se presente en forma, es decir, que bajo el aspecto formal el recaudo no tenga ninguno de los defectos que invalidan cualquier documento con la falta de las firmas de los funcionarios que deben suscribirla o la existencia de enmendaturas o testaduras no salvadas bajo la firma de los mismos funcionarios que suscribieron la boleta".

Las Oficinas Inscriptoras de acuerdo pués con ésta disposición deberán aceptar como documento válido, toda boleta que no tenga defectos fundamentales que le invaliden.

## Contra la ley

**El nuevo reglamento de la Facultad de Derecho requiere aprobación del Poder Ejecutivo para aplicarse.**

Es notorio que está pendiente en la Facultad de Derecho un conflicto entre sus autoridades y los estudiantes, a causa de la reforma del reglamento de asistencia a clases, exámenes, etc.

Pues bien: dichas reformas no tienen valor legal y no pueden aplicarse válidamente, si antes no se obtiene la aprobación del Consejo Nacional de Administración.

He aquí lo que dice el artículo 11 de la ley vigente sobre organización universitaria, de 31 de Diciembre de 1908:

"Todos los Consejos y Decanos tienen por atribuciones con referencia a sus respectivas Facultades, además de las que les confieren las leyes de Julio de 1885 y Noviembre de 1889 al actual Rector y al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, las de entender en todo lo concerniente a la extensión de las materias que hayan de cursarse, condiciones de ingreso a las Facultades, pruebas de suficiencia que han de rendirse por los estudiantes y obtención de grados, certificados y títulos.

"Los reglamentos y los programas de cada materia para el examen deberán ser sometidos por intermedio del Consejo Universitario al Poder Ejecutivo".

## Justiciero homenaje

Se nos informa que se prepara en la ciudad de San José, un homenaje a la memoria del doctor Alfonso Espínola.

Nada más digno de estímulo que esa iniciativa.

El nombre del doctor Espínola ha sido, seguramente, poco conocido en el ambiente montevideano.

Su obra de apóstol — de apóstol que predicó con el ejemplo, —cristalizó en el pueblo de cuyo seno surge la iniciativa que comentamos. Allí pudieron plasmarse, en la efectiva realidad de los hechos, la noble inspiración de su filantropía y la enseñanza de sus profundos ideales filosóficos.

En su escuela, — que fué una escuela de dilatadas perspectivas hacia el futuro, — se educó una generación de hombres que honran al País, porque heredaron y conservaron su mismo culto a las tendencias generosas y reparadoras. A ellos tocará, sin duda, animar e impulsar el pensamiento proyectado. Arrancarán así, de la fría sombra del olvido, un nombre virtuoso y prestigioso cuya vida fué una permanente consagración al bien.

Porque así hizo él la trayectoria breve: dispuesta siempre la voluntad para la acción levantada, y, en los labios, la dulce parábola anunciadora de los mejores días...

Médico, hizo de su profesión el medio que necesitaron las ansias de su ensueño para buscar el contacto con los humildes y empeñarse en hacerles liviana la carga de sus dolores.

Y en ese empeño, firme e inclinable, lo sorprendió la muerte.

Tal fué, a grandes rasgos, el perfil moral de Alfonso Espínola.

## Enseñanza gratuita

### A PROPOSITO DE TEXTOS

Una de las grandes conquistas de los últimos veinte años de gobierno inspirados en el bien público, ha sido el de establecer la gratuidad de la enseñanza liceal y universitaria, como lo era antes la primaria.

Pero, hay que hacer algo más para perfeccionar el ideal perseguido. Los alumnos de las escuelas y liceos, así como de Preparatorios, deben invertir fuertes sumas anuales en la compra de textos. Si el Estado no puede, por el momento, proporcionar gratuitamente los textos, debe, por lo menos, reglamentar su adquisición y su costo. Hoy se explota a los alumnos y estudiantes con textos elementales carísimos y con ediciones renovadas para que no se aprovechen los adquiridos antes.

El Presidente del Consejo Nacional, señor Sosa, prepara un proyecto sobre esta cuestión de gran importancia para los estudiosos sin mayores recursos. Los textos deben seleccionarse y venderse al precio de costo con una bonificación razonable para los autores. Este es el principio fundamental que informará el proyecto reglamentario que anunciamos.

## Nuestra política economica

Los mensajes elevados por las dos ramas del P. E. al inaugurarse el segundo período de la XXVIII Legislatura, expresan con toda claridad la política económica que practica el gobierno nacional.

Es evidente que el país reclama en estos momentos decisivos para nuestra economía, una orientación clara y determinada que facilite el desarrollo integral de nuestra producción y que por lo tanto no responda a improvisaciones siempre de resultados contradictorios, porque hasta ahora hemos carecido de esa unidad de miras en materia económica que propicia la armónica colaboración de productores y consumidores, de gobernantes y gobernados en persecución de una mayor expansión de nuestras riquezas como uno de los fundamentos serios de la felicidad nacional.

La Presidencia y el Consejo expresan que una buena parte de los recursos para aliviar las exigencias del Presupuesto, — exigencias extremadas por la reducción de los consumos como consecuencia de la crisis. — se obtuvieron del aumento de los derechos de importación.

Pero esta práctica,—de emergencia en estas circunstancias,— no debe incorporarse a nuestra política financiera, no porque los derechos aduaneros dejen de constituir una buena fuente de recursos, sino por la injusticia que origina un aumento de los gravámenes sin responder a un estudio serio y completo de la tarifa.

Hay renglones de nuestra tarifa que tolerarían un aumento de aforos susceptible de aumentar grandemente su rendimiento fiscal, pero hay otras que no están en ese caso.

Igualmente hay artículos que por su carácter de similares a los de la industria nacional, debieran estudiarse detenidamente desde el punto de vista económico, para someterlos en el arancel a una política que realmente represente una protección evidente a la industria del país. El aumento de los impuestos de importación representa siempre en los primeros momentos un buen recurso fiscal; pero si no responde a un estudio acabado puede originar "a posteriori" efectos contradictorios, sea por aplicación de la ley de la sustitución, sea por la de los succedáneos.

En esta forma lo entiende el Presidente Serrato. En el discurso que pronunció en la Exposición de Rocha significó que "para conquistar una posición firme se imponía disminuir la importación y aumentar la exportación y que para ello era necesario seguir una política de fuertes restricciones a la primera hasta llegar a tarifas prohibitivas **de francos estímulos a la producción nacional"**.

Cuando se habla de política económica no faltan quienes pregonen la libertad de comercio. Pero este concepto muy bonito para la especulación teórica y libresca ha sufrido y sufre en la práctica un desmentido rotundo. Hay una ley muy fuerte, porque es atávica, que obliga a los países como a los individuos a su propia defensa.

Todos los países del mundo han protegido sus industrias cuando éstas necesitaron amparo para su desarrollo contra la industria extranjera; cuando por poseer productos que constituían monopolio o cuando sus industrias tuvieron suficiente vigor, recién entonces, tuvieron sus veleidades librecambistas.

La política de nuestro país siempre se ha sindicado de proteccionista aunque esta tendencia no tenga aún para su realización un programa concreto y definido. Pero ya se irá a él.

El Presidente del Consejo Nacional de Administración ha proyectado constituir una Comisión Nacional de comerciantes industriales y clases representativas, cuyos pareceres en lo que respecta a la orientación de nuestro desarrollo económico van a permitir un estudio acabado del problema, estudio que es inaplazable porque lo está exigiendo la actividad dinámica de nuestras industrias.

## Embajada italiana

### EL DOMINGO 27 ESTARA EN MONTEVIDEO LA NAVE "ITALIA"

El vapor "Italia", que conduce a su bordo la embajada extraordinaria del Real Gobierno peninsular y la exposición de productos italianos, llegará a nuestro puerto el próximo domingo 27 del corriente, y no el lunes 21, como se creía.

Se debe el atraso a la circunstancia de que los agasajos de que el Hon. Giuratti y su comitiva han sido objeto en el Brasil, principalmente en San Pablo y Santos, han prolongado su permanencia en aguas brasileñas.

Lo que desde luego no hará que se altere en otra cosa que en la fecha el programa de agasajos a tributarse a los ilustres visitantes por parte del gobierno y el pueblo nacional y los residentes italianos.

## Reforma del Código Civil

### Iniciativa del Dr. Brum

**LA PROMESA DE MATRIMONIO Y LA LEY**

**Reforma del Código Civil**

El Dr. Baltasar Brum ha presentado a la agrupación de legisladores batllistas, un proyecto de ley llamado a interesar grandemente a la opinión pública, dada la trascendencia que tiene la materia que lo motiva: la represión del incumplimiento de las promesas de matrimonio. Merece nuestro más caluroso aplauso esa iniciativa.

El doctor Brum propone modificar los artículos 81 y 82 del Código Civil, introduciendo la disposición de que cuando los esponsales hubiesen sido concertados por escrito o cuando fuese probada su existencia por cartas o testimonio de testigos, el que faltare al compromiso sin causa justificada podrá ser demandado por indemnización de perjuicios y obligado, en caso de comprobarse su culpabilidad, al pago del perjuicio ocasionado. Se crea un Consejo de Familia, compuesto de 9 personas a propuesta del Juez Letrado Departamental de 1.er turno. Los miembros del Consejo deben ser casados, viudos o divorciados, con hijos, y 3 por lo menos serán mujeres, correspondiendo a ese Consejo entender en todas las acciones que se iniciaren por incumplimiento de compromisos matrimoniales. Cuando sus resoluciones fueren acordadas con un mínimo de 7 votos serán inapelables.

El procedimiento será verbal o escrito, a opción del actor. Este, en la demanda deberá acompañar las pruebas, que se diligenciarán dentro de los 15 días siguientes.

El demandado debe contestar y presentar sus pruebas, tambien dentro de los 15 días.

Fundando su proyecto dice el doctor Brum:

"El incumplimiento de un compromiso matrimonial origina a semejanza de la deuda de juego, una obligación natural que no puede reclamarse ante la justicia.

"Sin embargo, mientras la obligación proveniente del juego se considera como "deuda de honor" cuya no satisfacción deshonraría al deudor ante la sociedad, que lo retiraría su aprecio, la derivada de la falta de cumplimiento de un compromiso matrimonial no le origina ninguna violencia moral ya que, a menudo ni siquiera se amengua su buen concepto social..."

"Las obligaciones derivadas del compromiso matrimonial son "obligaciones de hacer" y como éstas, cuando una de las partes se negare indebidamente a cumplirlos, debería resarcir a la otra los daños y prjuicios que la ocasionan con su actitud".

"Por qué no los ha equiparado el codificador? Ninguna razón, realmente valedera, se puede invocar para mantener semejante distingo".

"El compromiso celebrado entre hombres y mujeres sobre cuestiones de intereses da lugar a reclamar su cumplimiento o a abonar una indemnización; sin embargo cuando un hombre se compromete en matrimonio con una mujer, y después de mantenerlo por diez, quince o veinte años por su sola cuenta y sin causa justificada lo deja sin efecto la mujer que ha sacrificado toda su juventud, que ya difícilmente podrá realizar su justa aspiración de organizar un hogar, no tiene derecho, ni siquiera si es pobre, a exigirle que la indemnice en forma que atenúe los daños materiales que le hubiese inferido".

"La justicia de esta innovación es tan evidente que me considero eximido de fundarla más extensamente".

"Dada la naturaleza especial de la acción derivada del incumplimiento de los compromisos matrimoniales conceptúo conveniente sustraerlos a la jurisdicción de la justicia ordinaria para someterlos a la de un Consejo de Familia que estará en mejores condiciones que los jueces para apreciar las circunstancias en cada caso; para fijar el monto del daño, que deberá determinarse teniendo en cuenta el tiempo de duración del noviazgo, la situación económica de las partes, etc., etc."

Como puede observarse, el proyecto del Dr. Brum responde a una inspiración altruista, y contempla una situación real, muy generalizada, pues es indudable que son muy numerosos los casos en que se burlan los derechos de la mujer, ocasionándole perjuicios de toda índole, con el incumplimiento no siempre justificable de compromisos matrimoniales.

## El doctor Tomás Le Bretón

### PASO ANOCHE POR MONTEVIDEO

Llegó anoche el doctor Tomás Le Bretón, ministro de Agricultura de la República Argentina.

Viaja el distinguido hombre público en el vapor italiano "Principessa Mafalda", y se dirige a Roma donde asumirá la presidencia de la delegación argentina al Congreso Internacional de Inmigración que se reunirá en aquella capital, en Mayo próximo.

El distinguido viajero no bien atracó el barco a los muros de nuestra dársena, bajó a tierra donde fué saludado en nombre del Ministro Argentino por el señor José Luis Giménez, Agregado Civil a la Legación en el Uruguay y el Cónsul Argentino señor Alejandro R. Bollini.

Entrevistado el doctor Le Bretón, manifestó que desde que se anunció la conferencia de Roma, el Poder Ejecutivo le asignó una importancia especial interesado como está en fomentar la inmigración y en llevar a la práctica un amplio plan de colonización de las tierras de pertenencia del Estado. Dentro de ese orden de ideas, cuando aquel gobierno fué invitado oficialmente a tomar parte en dicha conferencia, se nombraron delegados al director general de inmigración, doctor Juan P. Ramos, y al agregado comercial de la legación en Italia, señor Carlos Brebbia, a quienes se les dió amplias instrucciones tendientes a facilitar la venida de inmigrantes, especialmente agricultores y artesanos.

Dijo después el doctor Le Bretón, que el gobierno italiano también prestaba especial atención a la conferencia de Roma y que por vía diplomática se había insinuado la conveniencia y el agrado con que se vería la presencia del Ministro de Agricultura argentino en ese congreso, y que entendiéndolo así el Presidente de la República le había ofrecido la representación.

Interrogado el doctor Le Bretón acerca de si sus gestiones en Europa se limitarían al congreso de inmigración de Roma, manifestó que probablemente aprovecharía su viaje para ocuparse de las carnes argentinas y organizar en forma permanente, la propaganda de las mismas en los mercados del continente europeo, para lo cual llevaba varias películas y gran cantidad de folletos editados en diversos idiomas. También dijo que si circunstancias especiales no se lo impedían concurriría al congreso de cooperativas que se realiza en Gante (Bélgica) y a una conferencia del trabajo que se reunirá en Suiza.

El "Principessa Mafalda" zarpó de nuestro puerto hoy a la 1 de la madrugada.

## Obras en puertos, faros etc.

### TRABAJOS DE LA DIRECCION DE HIDROGRAFIA

La Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas ha intervenido, desde 1921 a la fecha, en la construcción de obras que representan un valor de cerca de 1.000.000 $. En la ampliación, ya terminada del puerto de Paysandú, lo gastado, incluyendo grúas eléctricas, alcanza a 280.457 $. En el puerto del Salto se realizan obras complementarias por valor de 11.626 pesos. En el puerto de La Paloma se termina la prolongación del muelle, hallándose autorizada la construcción de un viaducto, obras que requieren 142.833 pesos.

En el puerto de Montevideo se han reparado averías que demandaron un gasto de 6.315 $. En el puerto de La Paloma se van a colocar bloques de 30 toneladas, para refuerzo del rompeolas, obra que costará 60.000 pesos. Se ha fijado en 23.891 $ el costo del muelle en Sanitago Vázquez, en 36.995 $ las reparaciones del muelle y desembarcadero de la Isla de Flores; se realiza dragado de conservación en los Pasos del Río Uruguay, en lo que se gastará 35.430 $, y en el Puerto de La Paloma, con costo de 30.000 $.

Están en trámite o ejecución numerosas obras en los distintos puertos del país.

## La división de los campos

Dentro de cuatro o cinco años, todos los propietarios rurales deben tener construídas sus divisorias con alambrados de ley. Aunque la mayoría no los hayan hecho aún, no deben renovarse las prórrogas. Las malas divisorias permiten la difusión de la sarna, que se traduce en una pérdida grande para el país, disminuyendo sus cosechas de lana. Además los buenos cercos reducen los robos.

El material para alambrados, se trae totalmente del extranjero. ¿A cuánto ascenderá esta importación, para reconstruir los malos alambrados de acuerdo con la ley? Vamos a estimarla por concepto de postes, ya que creemos posible, el que estos puedan hacerse con materiales del país.

Veamos la importación de postes y medios postes, que registra el anuario estadístico en el último quinquenio:

| Fechas | Cantidad | Aforos |
|---|---|---|
| 1917 | 299.500 | 59.850 |
| 1918 | 374.400 | 112.216 |
| 1919 | 512.200 | 153.660 |
| 1920 | 920.266 | 276.078 |
| 1921 | 316.178 | 94.856 |

El aforo aduanero de $ 0.30 por poste es bajísimo. Hoy el valor medio de los postes empleados corrientemente, es alrededor de $ 1.70. Es decir, que la importación anual de ellos en ese quinquenio, al precio actual, hubiera sido de $ 813.662. A cuánto se elevará esta suma al acercarse el término del plazo?

Difícil es contestarlo. Sin embargo, sin temor de equivocarnos mucho, podríamos afirmar que la importación anual de postes, oscilaría alrededor de 2.000.000 de pesos. En alguna que otra estancia del país se han hecho postes de piedra, y también se ha ensayado con poco resultado los de cemento armado. Unos se quebraban, a otros se les disgregaba el hormigón dejando el hierro al descubierto.

Empleándose ellos con éxito en otros países, sería oportuno que el Estado ordenara hacer pruebas, ya por su laboratorio de ensayos de materiales, o ya abriendo un concurso entre los muchos especialistas en cemento armado que trabajan en el país, para salir de dudas.

En caso que demostraran ser más convenientes que los de madera, habría que gravár a éstos con un derecho aduanero mayor que el actual, de 6 centésimos por poste.

Habría en ello conveniencia, ya que los postes de cemento armado se hacen con materiales del país, salvo el hierro, que representará alrededor del 15 o/o de su valor.

## El tifus en Buenos Aires

### SU INCREMENTO

Hace varios días dimos la noticia de que en la capital de la República Argentina se estaba desarrollando con caracteres de epidemia el tifus. Hoy ampliando esa información transcribimos de un diario que se publica en Buenos Aires, el siguiente suelto:

"Desde hace varios días venimos ocupándonos del gran incremento que está tomando el tifus, que es endémico en gran parte de la república aunque su desarrollo resulte mayor o menor según las oportunidades.

Es un curioso sincronismo cada ocho o diez años se observa el aumento de casos, que llegó en ciertas ocasiones a revestir el carácter de pandemia.

Si tratamos el punto con cierta extensión y por varios días consecutivos, es con el objeto de advertir a nuestros lectores de los peligros que pueden representar cualquier negligencia y los habituales descuidos para la salud propia y ajena

En esta capital ha siempre existido tifus, pero lo curioso del caso es que "jamás" se ha encontrado en las aguas al bacilo de Ebert que es el productor de la enfermedad. El contagio viene de afuera, ya por la leche — hemos explicado la causa, — por las verduras, las frutas o por directa o indirecta trasmisión de enfermo a sano, o sea mediante contacto, por usar adminículos utilizado por los enfermos o por la acción de las moscas, que posándose en las deyecciones de los enfermos u otra clase de secreciones, cargan con los gérmenes perniciosos y los trasmiten a los sanos.

Así no es de extrañar que un sólo caso pueda multiplicarse al infinito en una peligrosa y temible progresión geométrica.

Además de casos notados en las provincias del interior y litoral (Córdoba, Entre Ríos, Corrientes), se han denunciado otros producidos en Lanús, Banfield, Bernal, Quilmes, Lomas de Zamora, etc., cuyo origen, — a no dudarlo — puede ser muy posible dependa de su proximidad con la playa de Berazategui, en donde están los desagües cloacales de Buenos Aires.

Dentro del perímetro de la capital los puntos más azotados— como siempre, por otra parte— han sido Núñez y Belgrano, en el parage denominado el "Bajo". Allí las cloacas son escasas y en muchos puntos no hay aguas corrientes; además de la gran cantidad de studs y otros establecimientos de índole semejante, hay un elemento de gran importancia: nos referimos a los rancherios de gente pobre y menesterosa que por ignorancia o desidia descuida los más elementales principios de higiene.

Opinamos que las autoridades deberían prestar suma atención al asunto y no reducir su acción a la de suministrar vacuna antitífica al que va a buscarla...

Se tendría que destacar a cuerpos de practicantes con el debido apoyo policial, para recorrer esa terrible zona y vacunar, aún contra su voluntad, a esos millares de infelices, eternamente enfermos y propagadores de todos los flagelos al resto de la población".

## En torno de la ley Serrato

**Impresiones recogidas de los Directores señores doctor Antonio M.a Rodríguez y Exequiel Garzón (hijo)**

Cumpliendo nuestra promesa de ocuparnos más detenidamente de los defectos que en la práctica acusa la ley Serrato, que en lineamientos generales destacamos al abordar el tema, — resolvimos entrevistar a los directores del Banco Hipotecario, señores doctor Rodríguez y Garzón.

El hecho de anotar de entrada, una absoluta coincidencia en los puntos de mira de estos destacados funcionarios respecto del móvil de nuestra visita,— es causa de que unifiquemos las impresiones de ambos recogidas.

—¿...?

—Me he enterado de la simpática y justiciera campaña iniciada por "El Siglo" en pro de una reforma a la ley Serrato tendiente a subsanar las fallas de aplicación igualitaria de que adolece y que ustedes destacan.

—Se pugna porque los derechos del personal de la Administración Pública, en lo que al cumplir problema de la vivienda se relaciona, sean tutelados por igual, con alcance a los funcionarios de campaña, ya que la crisis para esta imprescindible exigencia de la vida, es tan intensa en la capital como en el interior.

—Respecto a esta consideración, no puede haber dos opiniones, para mediar factores que deben ser obviados antes de poder llegar al ideal que ustedes señalan.

El funcionario que actúa en campaña es por lo general de carácter amovible por su función en sí, aparte de que la misma índole de ella, lo induce en la lógica y honrada aspiración de mejorar, a gestionar, cuando cabe, su movilización a los centros cabeza de departamentos y luego, de ahí, a nuestra capital. Como se desprende, en términos generales, el empleado de campaña no puede destinar una ubicación estable dentro de una determinada localidad, y al contraer el vínculo de adquisición de vivienda con el Banco en las condiciones estipuladas, para aquellos cuya estabilidad se descarte, podrían en casi todas las cosas verse perjudicados.

Esto se explica teniendo en cuenta que la ley establece que la vivienda adquirida debe ocuparla el funcionario operante, y en caso de enagenación su traspaso tiene que hacerse a otro funcionario. El que lo sustituya por ejemplo.

—El que lo sustituya podría ser un interesado, en el caso de que tuviera familia, y por consiguiente debiera recurrir a la obtención de casa para alojarla; pero muy bien podría tratarse de reemplazantes que no requirieran más que alojamiento para sí, y el interés de la adquisición habría desaparecido. Juxtapuesto a este factor cabe señalar la característica del quietismo, en la demanda, que singulariza a las poblaciones de campaña, con su condigna consecuencia desfavorable para quien, por alejarse, anhelara traspasar los derechos contraídos sobre el inmueble que ha adquirido.

Una dificultad también aunque no tan de fondo, resultaría ahora, la tasación y percepción de amortizaciones por la falta de personal con que se cuenta, llevando su gestión a las poblaciones todas del País, pues ya se han hecho alcanzar los beneficios de esta ley tuteladora, a capitales y principales centros de la República

—Otro punto de capital importancia deseamos abordar — y es el que se relaciona con el porcentaje que viene a permitir el interesado que sobre el ochenta y cinco por ciento que se le entrega para la adquisición, ve este valor cercenado por la enagenación de las cédulas.

—Esto es de rigor, motivado por la propia defensa que exigen las cédulas hipotecarias.

—¿Y no sería una solución el combinar algún recargo llevadero para restablecer esa diferencia, a cargo del Banco de Seguros, por ejemplo?

—Alguna solución puede hallarse. Nos habíamos abocado al estudio detenido de tan interesante problema, pero las exigencias de atención que impone al Directorio, el interesante, complejo y vastísimo problema relacionado con la colonización que nos ha sido confiado, ahora, en pleno planteo de ejecución, obligó el desviarnos momentáneamente del asunto abordado por "El Siglo".

Constatando la razón de la campaña por nosotros promovida así, como también, que no vamos simplemente en pos de una bella utopía, sino que aspiramos a un perfeccionamiento de una conquista del hombre, a fuer de humana falible de imperfecciones; abandonamos el Banco Hipotecario a la hora del auge de su actividad, y al abrirnos paso a través del hacinamiento humano que invadía los pasillos, hubimos de pensar por asociación de ideas, que ese movimiento, todo acción y dinamismo diversificado, tiene en el cuerpo de Directores que gestan la marcha de la institución, un fiel reflejo, pero entonces unificado, propicio, intenso, que ha de contemplar los intereses por que pugnamos, nivelando los derechos colectivos columna básica de la felicidad soci

## Servicios extraordinarios

El Consejo Nacional en una de sus últimas reuniones dictó el siguiente decreto reglamentando los servicios extraordinarios que presten a las empresas o particulares los funcionarios dependientes de las reparticiones públicas que se menciona.

Ministerio de Industrias. — Montevideo, Abril 8 de 1924. — Reglamentando los servicios extraordinarios que presten a las empresas o particulares los funcionarios dependientes de la Inspección de Colonias.

El Consejo Nacional de Administración, decreta: Artículo 1.o Entiéndese por "servicio extraordinario" el que preste el funcionario en los días domingos y feriados y en los días hábiles fuera del horario que previamente se halla estab'ecido.

Art. 2.o A los efectos de la determinación "del servicio extraordinario" cada oficina fijará, con la previa autorización del Ministerio, en cada servicio, un horario mínimo de ocho horas para los días hábiles, de acuerdo con las necesidades y características de cada funcionario.

Art. 3.o Los "servicios extraordinarios" que se presten en las condiciones establecidas en el artículo anterior entre la salida y la puesta del sol, serán abonados por el interesado que lo solicite con una cuota igual a la que percibe el empleado por la planilla de su repartición, debiendo ser esta cuota duplicada si los "servicios" se prestaren desde la puesta a la salida del sol.

Art. 4.o Culquiera sea el "servicio extraordinario" prestado y el número de interesados que lo reclamen, ningún empleado podrá percibir por su trabajo, dentro de las veinticuatro horas del día ordinario, mayores cantidades que las que se fijan por el artículo 3.o, de las cuales serán pagadas por partes iguales cuando sean más de uno los interesddos que se beneficien con el servicio.

Art. 5.o Cuando el servicio haya empezado dentro del horario fijado y no se prolongue más de una hora después de terminado aquél, no habrá derecho a exigir retribución extraordinaria alguna.

Art. 6.o El empleado que haya prestado "servicio extraordinario" dará cuenta por escrito del mismo, formulándose por la Contaduría de la repartición la cuenta respectiva, cobrada la cual se efectuará el correspondiente reintegro.

Sólo en casos de excepción perfectamente justificados podrá autorizarse el cobro directo del empleado al interesado, con la debida y posterior intervención de la Contaduría respectiva.

Art. 7.o Deróganse los decretos de 27 de Setiembre de 1913, 1.o de Diciembre de 1922, 5 de Enero de 1923 y 1.o de Noviembre de 1923.

Art. 8.o Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C. — Por el Consejo: SOSA. — JOSE F. ARIAS. — Manuel V. Rodríguez, Secretario.

## Cuestiones universitarias

### LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACIONES—LO QUE SE HACE EN OTRAS PARTES

El Consejo Directivo de nuestra Escuela Superior de Comercio ha resuelto establecer para este año, un Curso de Seminario a semejanza de los que existen en las universidades de Buenos Aires, La Plata, Santiago de Chile, Harvard, Wisconsin, Bruselas, Leipzig, Mannheim, Berlin, etc.

La experiencia que a este respecto podemos tomar del Seminario de la Facultad de Ciencias

Económicas de la Universidad de Buenos Aires, es por demas elocuente y alentadora. Por eso creemos oportuno dar algunos pormenores al respecto.

El Seminario de Buenos Aires fué creado en 1915 por el entonces decano de la Facultad de Ciencias Económicas Dr Carlos Rodríguez Etchart, quién trajo la iniciativa de Alemania en una gira que hiciera estudiando los métodos más adelantados de enseñanza comercial.

Recordaba entonces, el doctor Rodríguez Etchart, unas referencias muy interesantes que hacía el doctor Quesada en un informe sobre la enseñanza de la historia en las universidades Alemanas.

Decía el doctor Quesada: "Los cursos de conferencias son mas bien de ilustración y cultura y dan la sensación de lo vivido, pero no muestran el andamiaje que ha servido para levantar la construcción como en el seminario. Los malos estudiantes, unos por rutina e ignorancia de los nuevos métodos y otros por natural incuria los prefieren a los del aprendizaje directo. Esos cursos les ofrecen una ilustración fácil ya elaborada cuya adquisición apenas requiere la intervención de la memoria.

En cambio los buenos estudiantes prefieren los cursos positivos del seminario en que se desconoce la forma dogmática, autoritativa y cómoda del maestro del colegio secundario y se aprende a hacer ciencia.

En estos cursos cada alumno es un miembro activo con espontaneidad e individualidad propia, cuyas obligaciones principales son las de agotar la observación y compulsa de todas las fuentes directas que ilustran su tema y la de presentar uno o dos trabajos de investigación por semestre.

Los temas del seminario se dejan en ciertos institutos a la elección de los estudiantes: en otros son propuestos por el profesor y en algunos se dan temas iguales a todos los alumnos."

En el primer año de su funcionamiento el Seminario produjo varios interesantísimos trabajos. El primero versaba sobre un proyecto del P. E. creando un gran Banco de la República, en cuyo estudio se hacía una investigación histórica a través de la vida bancaria y económica de la República Argentina desde 1811.

Estudió igualmente el Seminario, el proyecto de presupuesto de la nación a través de los variados aspectos que presenta el tema para la investigación y el análisis científico.

Por último, se practicó un estudio muy serio sobre los petróleos argentinos, yacimientos, producción, explotación, sistemas de explotaciones, formulando un proyecto de aprovechamiento racional de esta gran riqueza.

En los cursos sucesivos se fué ampliando la esfera de acción, y los trabajos publicados fueron llamando poderosamente la atención—basta entonces indiferente—del comercio y de la banca sobre la obra altamente cultural de la Facultad de Ciencias Económicas. El Estado entonces, para impulsar esas investigaciones, no escatimó recursos. El señor Miguel Mihanovich donó de su peculio particular $25.000 para completar las instalaciones existentes, un banco extranjero ofreció costear el seminario, dedicado a las cuestiones monetarias, y un fuerte estanciero hizo lo propio con el seminario consagrado al estudio permanente de la situación ganadera.

Posteriormente realizó estudios sobre cuestiones de palpitante actualidad, como ser, el impuesto a la renta, el poder adquisitivo de la moneda, el Estado y los sindicatos, la cooperación y la mutualidad, las leyes de tierras, los ferrocarriles del Estado, las tablas de mortalidad de la ciudad de Buenos Aires, el impuesto al ausentismo, las jubilaciones, los cambios internacionales, etc. A fines de 1921 el Seminario tenía 107.500 fichas de referencias bibliográficas y documentales.

El doctor Alfredo Palacios, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Plata, enamorado de los resultados del Seminario de investigaciones económicas de Buenos Aires, de cuyas autoridades formó parte, lo implantó en la Facultad a su cargo abordando entre otras materias el estudio de la posibilidad de implantar el intercambio en la República Argentina, en cuya investigación trabaja actualmente. Y es precisamente por los resultados de estos seminarios y la orientación que para la enseñanza ellos representan que el doctor Baltasar Brum que recientemente visitó la Facultad que dirige el doctor Palacios, la considera "una Facultad modelo".

En Chile existe un seminario de la misma índole que dirige el doctor Daniel Martner, ex-Ministro de Hacienda, que ha producido interesantísimas investigaciones que la crítica europea ha acogido con términos elevados.

En Bélgica, el gobierno al reorganizar los estudios universitarios después de la guerra prestó atención preferente al Instituto Solvay y a su seminario de ciencias sociales.

En los Estados Unidos, la Universidad de Wisconsin solamente tiene seminarios; y la de Harvard instaló el "Committee on Economic Research" cu los resultados de cuyas investigaciones convergen las miradas y la atención de todo el mundo financiero de la unión americana. Sus predicciones son observadas con todo respecto, por que previó con bastante anticipación la crisis de 1920, y varias bruscas oscilaciones en el mercado de los valores: todo a base de estadística e investigación científica.

Todos estos brillantes resultados que se obtienen en el extranjero podemos conseguirlos en escala relativa entre nosotros.

A esa finalidad tiende la iniciativa del Consejo de la Escuela Superior de Comercio.

## El transporte de carne congelada

### GESTION DEL Sr. HOULDER

A bordo del "Arlanza" se embarcó en Montevideo, en viaje a la capital porteña, el señor Franck H. Houlder, presidente de la empresa Houlder Brothers y Cía., cuyas importantes actividades en el transporte marítimo se hallan estrechamente vinculadas a nuestro país desde hace largos años.

El señor Houlder, hijo del fundador de la citada empresa, es, además, una figura caracterizada en el mundo de los negocios, por la importancia de las empresas en que es miembro principal y la diversa índole de las mismas.

El señor Houlder es, además, director del Banco Británico de la América del Sur, de la Compañía Internacional de Wagons Lits, de la Pullman Car Company Limited y presidente de la South American Export Syndicate Ltd. y de la Bergl Australia Limited.

Respecto de los propósitos de su viaje, manifestó que, aunque sus iniciativas corresponderán a sus observaciones, dedicará especial atención al desarrollo en nuestro país de las empresas a que pertenece, a fin de ampliar sus actividades, mejorándolas en cuanto sea necesario.

En lo que se refiere al tráfico marítimo, tiene el señor Houlder importantes iniciativas. Se cuenta entre ellas el transporte de carnes congeladas, tráfico al cual, así como al de ganado en pie, dedicará preferente atención.

Una de las iniciativas más importantes que se propone cumplir el señor Houlder es la de corresponder con la capacidad de transporte que sea necesaria al gran crecimiento del tráfico de carnes congeladas, para lo cual desea estudiar prolijamente el asunto en todos sus complejos aspectos, y consultará con los dirigentes de los diversos frigoríficos que son sus clientes, a fin de que la empresa que preside se halle en condiciones de responder cabalmente a las exigencias de la situación.

Se halla en la actualidad en construcción, un gran vapor frigorífico, de tipo semejante al de las líneas regulares que se conoce en el Río de la Plata, aunque de mayor tonelaje y con más modernos elementos, que será el buque con mayor capacidad en el mundo para el transporte de productos frigoríficos.

El señor Houlder, pasó unos días en Montevideo, imponiéndose de multitud de asuntos relacionados con las grandes empresas que él dirige o de que es miembro activísimo.

## El diputado Felipe Iglesias

### FALLECIO AYER

Ayer tarde, en el Hospital Italiano, donde se encontraba en tratamiento, falleció el diputado batllista Sr. Felipe Iglesias, vinculado a una antigua familia de nuestra sociedad.

El extinto era un ciudadano de larga actuación en las filas del Partido Colorado y la vacante que deja en la Cámara, deberá ser ocupada por el Ingeniero señor Giorgi,, primer suplente de la lista respectiva.

Una gran bondad y una gran nobleza de carácter singularizó al señor Iglesias. Y la noticia de su muerte producirá en todos nuestros círculos políticos y sociales una impresión dolorosa, que compartimos.

He aquí, con motivo de esta deplorable pérdida, la citación que se nos envía desde la Cámara:

La Honorable Cámara se reunirá hoy 18 a las 11 a.m., en sesión extraordinaria, a pedido de varios señores Representantes, con motivo del fallecimiento del Señor Representante Don Felipe Iglesias.

## Efemérides

**18 de Abril de 1763** — Los portugueses por medio de artimañas se habían apoderado de la Colonia del Sacramento, tomándola los españoles por tres veces, siendo devuelta otras tantas. Don Pedro de Ceballos a la sazón gobernador de Buenos Aires la tomó por tercera vez, avanzando luego sobre Río Grande derrotando en este día a las tropas lusitanas bajo el mando de Osorio en Angostura

## La Saladeril Salteña

El Directorio de la Sociedad Saladeril Salteña.. ha publicado una circular relativa a los precios que obtienen los hacendados faenando en el Saladero "La Caballada" y los que podrían conseguir de Liebig's o en la Tablada.

De ello resulta que contrariamente a lo que algunos han dicho la Sociedad Saladeril Salteña favorece en mucho a sus asociados y a la vez a los ganaderos del país, pués no sólo tutela acertadamente los intereses de los primeros sinó que trata por todos los medios de mejorarlos, haciendo que se eleven los precios de venta, con innegable ventaja para todos los trabajadores rurales.

La comparación de los promedios obtenidos en las faenas de "La Caballada", y los precios que ultimamente han regido en la Tablada, dice con elocuencia donde está la ventaja que obtienen los hacendados.

Con esos datos a la vista, fácil es decir que la Sociedad Saladeril Salteña favorece a la ganadería nacional desarrollando una obra de protección rural que merece solo elogios.

## La nieta de Artigas

Es realmente sugestivo el caso de la nieta de Artigas, doña Francisca Artigas de Mieres.

Un diario salteño, encabeza un artículo diciendo: "la Comisión de damas británicas constituida hace tiempo para socorrer a la nieta de Artigas" etc.

Ya que las comisiones de damas "Uruguayas" no han tenido tiempo de pcuparse del precario estado de finanzas de una nieta del Jefe de los Orientales, un grupo de inglesas ha tomado a su cargo los trabajos de administración de los recursos que mensualmente le entregan los Consejos de Salto y San José y la Masonería, destinados a aliviar la situación de la anciana.

Esos recursos van a una cuenta abierta en el Banco de la Nación y de ellos se extraen las cantidades que necesita la señora de Mieres para su subsistencia.

Ya que hablamos de la nieta de Artigas bueno es advertir que el Señor Luis A. Thevenet ha terminado su investigación sobre los descendientes que tuvo el General Artigas con Da. Melchora Cuenca, comprobando la filiación invocada por la aludida nieta. En la documentación reunida figuran partidas y otros instrumentos obtenidos en archivos de Montevideo, Salto, Paso de los Toros, Paysandú, Maldonado, Florida, Minas,—de la República Oriental del Uruguay;—y Concordia, Rosario, Tala, Gualeguaychú, Mondisovi, Villaguay, Concepción del Uruguay, etc., de la Argentina.

Comprende tambien la investigación — los descendientes del Coronel Manuel Fransisco Artigas,—hermano del General,—en su matrimonio con Da. Juana Ayala. Esta como Da. Melchora Cuenca, fallecieron en la vecina ciudad de Concordia así como algunos de sus hijos, dejando una sucesión que en la actualidad establece varios biznietos y un centenar de tataranietos residentes en el Salto.

Nosotros hemos tenido oportunidad de conocer, al respecto, un notable trabajo histórico inédito, del doctor Ramón Llambías de Olivar, quién a la vez que médico prestigioso es un incansable investigador. Ha reunido una rica documentación sobre la genealogía de los Artigas, a base de partidas obtenidas en nuestros archivos, tanto de Montevideo como de la campaña y en los archivos de varias provincias argentinas.

Se trata de una obra realmente valiosa, en la que quedará bien establecida la ascendencia y descendencia del General Artigas, a la vez que pondrá de manifiesto la meritísima, paciente y honesta labor histórica del Dr Llambías.

## Monumento a Garzón

### HOMENAJE DEL GOBIERNO PERUANO

Telegramas recibidos ayer por la prensa de esta capital, anuncian que en Lima, el gobierno peruano, acaba de llamar a concurso para el gran monumento al general Eugenio Garzón, con que dicho Gobierno obsequiará a Montevideo la fecha próxima del Centenario de Ayacucho.

Una vez realizado en el Perú el concurso de referencia, el representante del Perú entre nosotros, señor Paz Soldan, de acuerdo con instrucciones de su Gobierno, llamará también a concurso para la construcción del basamento, que será de granito uruguayo, y ostentará los siete escudos de las naciones americanas, por cuya libertad peleó el general Garzón.

## Dr. Isabelino Bosch

### INHUMACION DE SUS RESTOS

Con la muerte del doctor Isabelino Bosch, desaparece una de las figuras más brillantes y de más relieve. Graduado en medicina en 1879, después de haber destacado en las aulas universitarias la fuerte inteligencia de que estaba dotado y el hondo amor que profesaba a la ciencia, se trasladó a Europa para ampliar y perfeccionar en el viejo mundo el ya copioso bagaje de su cultura científica. Al cabo de dos años regresaba al país con nuevo y abundante acopio de conocimientos, que en el concepto de sus propios colegas le deparaban un lugar prominente en el escenario médico nacional.

En 1883, el doctor Bosch era designado médico de la Sanidad Militar, y poco tiempo después, jefe de la Sala Militar del Hospital Maciel y de la Clínica, asumiendo además el profesorado en Obstetricia, rama de la ciencia médica a la que consagró la mayor atención y en la que se especializó en forma tan eficiente que su autoridad era indiscutible e indiscutida.

Posteriormente desempeñó, entre otros cargos, los que recordamos en seguida: 2o. cirujano del Ejército, vicepresidente del Consejo N. de Higiene, jefe de la Casa de Aislamiento, y, por último, vicepresidente del Consejo de Patronato de Menores y profesor honorario de la Facultad de Medicina. Fué también miembro del Parlamento Nacional.

Es justo recordar asimismo, en prueba de la nobleza de su espíritu, que desarrolló su actividad profesional, en la mayoría de los cargos que anteriormente enunciamos, sin percibir remuneración alguna, lo que no amenguó su ferviente dedicación a su labor elevada, ni fué obstáculo para que llegara varias veces en el desempeño de ellos, al sacrificio generoso de sus intereses personales.

Ultimamente, la Facultad de Medicina, consagró su obra de catedrático, distinguiéndolo con el nombramiento de profesor honorario.



## En el Museo Histórico

### Declaraciones del señor Alberto Dutrenit

El señor Alberto Dutrenit, ex Bibliotecario del Archivo y Museo Histórico y conocedor ilustrado de la historia del País, ha sido interrogado por nosotros a propósito de las denuncias hechas por el señor Manacorda relativas a desaparición y adulteración de piezas y papeles de aquel Instituto.

He aquí nuestra conversación con el señor Dutrenit:

—¿Qué nos dice usted de las denuncias del Sr. Manacorda?

—Lamento de veras que las confusiones y precipitaciones del director del Archivo Histórico, me obliguen a hablar hoy respecto de esta institución, a la que me liga un pasado de afanes altruistas por el florecimiento de la misma, porque hubiera deseado hacer más adelante la crítica serena de las deficiencias y de los errores de que adolece la actual organización de esa importante dependencia de I. Pública.

Pero, ya que es necesario, por determinaciones imperiosas de justicia y de patriotismo, exponer nuestra opinión lisa y llana y nuestras sinceras impresiones sobre el asunto del Archivo, diremos que las extemporáneas acusaciones del director Manacorda carecen de un fundamento serio y lógico.

Permitase, una digresión sobre este particular.

El sucesor del señor Carve no se preocupó de documentarse, por lo que se exterioriza, de los invalorables tesoros de que le hizo custodia el Estado, con las graves responsabilidades consiguientes, y recién a los dos años y medio de estar al frente de la institución, por incidencia de haber desaparecido algunas piezas documentales de la donación Lamas, e informar erróneamente al señor consejero Morales sobre la suerte de algunos objetos históricos, pone el grito en el cielo respecto del estado del Archivo, denunciando la existencia de hechos graves en todas las secciones del mismo. La rica papelería de los casilleros, las piezas del museo y la existencia de la biblioteca, no se encuentran en debida forma; manuscritos, objetos históricos y libros han sido objeto de un manoseo infamante. ¿Cómo así? ¿Es esto serio? Cómo dividir responsabilidades entre la dirección Carve y la actual en asuntos de tanta monta? Es juicioso siquiera que el Jefe del Archivo pueda sentirse amparado por el tiempo y por la lógica de las cosas, para hacer las denuncias del calibre de las que ha formulado? Todo esto en el supuesto que dichas denuncias respondiesen a hechos ciertos.

Que práctica perniciosa se admitiría en la administración al aceptarse el procedimiento de reclamo de que ha echado mano un funcionario del caracter del que nos ocupa, concediéndole un ancho márgen de tiempo para hacer el balance de los grandes tesoros morales y materiales confiados fundamentalmente a su patriotismo y su probidad? Que garantías existirían para los exfuncionarios de las oficinas objeto de verificaciones a paso de tortuga? Esto es admisible del punto de vista del derecho, de la equidad? A admitirse en principio tal recurso se podría decir que el órden administrativo es una palabra vana.

Nosotros hablamos en una forma absolutamente doctrinaria, porque hace cinco años y medio que no pertenecemos al Archivo.

—Pero, y sería difícil la preparación de un inventario?

Ordenada y cómodamente el inventario y la confrontación de las existencias del Archivo, pueden hacerse en seis meses de tiempo.

—Bastaría tan poco tiempo?

—Debe tenerse en cuenta que existen los registros de entradas del Museo y de la Biblioteca.

—Y no se trata acaso de una cuestión reglamentaria?

—Por lo que respecta a esta última, dispone el reglamento de la institución: "Toda obra será inscripta en el Registro de entradas dentro de la semana en que se reciba y que llevará el Oficial 1.o".

—Se hacía eso entonces?

El ex Oficial 1.o y actual sub director, señor Ximenez Pozzolo llevaba, en nuestro tiempo, el Registro en cuestión y lo hacía con especial cuidado. Por él se puede hacer el balance de la librería del Archivo.

—Existe algún comienzo de inventario?

—Los objetos históricos del antiguo Museo Nacional, se recibieron en el Archivo, en la entonces casa de la de Cerrito, bajo riguroso inventario.

—...

—El reglamento de la Institución, redactado por el señor Carve, dispone en su artículo 26:

"Todo empleado está en la obligación, so pena de considerársele cómplice, de dar cuenta a los superiores de las sustracciones, dispersiones, abuso o daño que llegue a su conocimiento, debiendo considerar que sobre cualquier exigencia de un mal entendido compañerismo está el deber de defender los intereses que el establecimiento ha conferido a su honradez y lealtad".

Esto acusaba, sin duda, la posesión del sentido de lo que se tenía entre manos.

—Qué empleado, estarían en esas condiciones?

—Han sido empleados de la institución los doctores Fernández Saldaña, De Avila y Carrió, los señores Ximenez, Martínez Vigil, López Labora, las señoritas de Moderneli Irigoyen y de Tomás y el que habla. ¿Acaso todas estas personas se confabularon criminalmente para callar las cosas de la acusación Manacorda?

—¿Y que opina Vd. de las anunciadas sustracciones?

—Ya veremos como las irregularidades en cuestión — excepción hecha de la falta de papeles en la "donación" Lamas, porque no conocemos los antecedentes de la misma. — y distinguimos esta de la "compra" a la sucesión Lamas en "1909" — no pertenecen al dominio de la institución.

—¿En que se funda esa creencia?

—La razón de nuestro parecer de que procedía la inmediata verificación de las existencias del Archivo a raíz de fallecer el señor Carve está en la disposición del señor Manacorda, en 1921—hace dos años y medio de esa fecha — de "reorganizar" la biblioteca. Tenemos entendido que entonces el actual director no reclamó nada al señor Daniel Martínez Vigil, "que ya hacía tres años se encontraba al frente de dicha biblioteca". Esa sección del Archivo estaba tan acreditada en aquel tiempo ante el concepto de nuestros estudiosos de historia nacional, que "Diario del Plata" prestigiaba la idea de dar a aquella el vuelo de organismo autónomo

—¿Y el número de volúmenes?

—El dato de 8000 vols. del señor Carve es una verdadera cifra de propaganda de "reclame" para la Institución, como él lo sostenía. El señor Ximénez Pozzolo puede decir si el ex Director le solicitó algún dato de su "registro de entradas de obras" al estampar tal cantidad en la nota de 1916. "De todas maneras se puede confrontar la cifra de 8000 con la existencia de tal registro en el año citado".

—¿Se prestaban entonces los libros?

—En mis tiempos los préstamos se hacían a personas conocidas y calificadas y entiendo que esa norma de conducta se mantuvo durante la dirección Carve. Los préstamos no pueden ser numerosos porque la biblioteca era para los estudiosos de historia nacional; no es una biblioteca popular, ni cosa que se le parezca.

—Una última pregunta. ¿Qué opina sobre la ubicación de la biblioteca?

—Error grave es haber trasladado dicha biblioteca a la planta baja del edificio, pero este hecho debe merecer un comentario especial, en las diversas fases del mismo.



# Del ambiente partidario

## Información Batllista

### MONTEVIDEO

### Indicaciones útiles

Advertimos a los correligionarios que la nueva ley electoral establece la inscripción obligatoria y que para poder inscribirse se necesitan alguno de los siguientes documentos:

1.o Las boletas del Registro Cívico actualmente válidas. (Los que hayan sido excluidos deberán inscribirse con nuevo recaudo).

2.o Los certificados parroquiales para los nacidos antes del 1.o de Julio de 1879 o las informaciones supletorias expedidas por los Jueces Letrados para aquellos cuyas partidas no aparecen en los libros parroquiales, o los certificados del Registro Civil para los que hayan rectificado sus partidas de bautismo.

3.o Los certificados del Registro Civil para los que hayan nacido después del 1.o de Julio de 1879. (Los nacidos después de esa fecha cuyas partidas no se hallan anotadas en el Registro Civil, deberán gestionar su inscripción ante el Juzgado Letrado que corresponda).

4.o Las cartas de ciudadanía. Los que cumplan 18 años antes del 1.o de Febrero de 1925 pueden inscribirse una vez abierto el período de inscripción.

Los correligionarios que no tengan alguno de estos documentos, deben concurrir a los Clubs seccionales, que a continuación enumeramos, a fin de que allí se le faciliten los medios de conseguirlos. No se debe olvidar que para inscribirse es necesario solicitar primero de la comisión inscriptora, el señalamiento del día y hora, lo cual fija la comisión en un boleto que entrega al peticionante.

Estos pedidos pueden hacerse personalmente o por intermedio de delegados.

Los distritos están limitados y sólo pueden inscribirse en él las personas que residen dentro de los límites fijalos.

Publicaremos oportunamente los límites de los distritos de la capital.

### CLUBS SECCIONALES

**1.a Joaquín Suárez, Ciudadela N.o 1508.**
**1 a Dr. Baltasar Brum, Mercedes 1038.**
**2.a José B. Gomensoro, Marsellaise 489.**
**2.a Joaquín Suárez, Buenos Aires 260.**
**4.a Joaquín Suárez, Florida 1159.**
**5.a Acción Partidaria, Yi 1319**
**6.a José Batlle y Ordóñez, y Viva Batlle, Médanos 1675**
**7 a José Batlle Ordóñez, Mercedes 1486 (bis).**
**7.a Julio María Sosa, Magallanes 1184.**
**7.a Joaquín Suárez, Magallanes 1244, entre Constituyente y Soriano.**
**8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Asunción.**
**8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2263 (bis).**
**8.a Batllistas de la Aguada, Isidoro de María 1591.**
**9 a Caseros, Villa Colón.**
**10.a Cruzada Libertadora, 8 de Octubre 193.**
**10 a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.**
**11.a Masoller, Camino Cuchilla**
**10 a Ingeniero Luis P. Ponce, Juanicó 226.**
**10.a Batlle, Asilo 142.**
**Grande.**
**12.a Teniente Gral. Pablo Galarza, Avenida San Martín 2750.**
**12.a Melchor Pacheco y Obes, Av. Gral. Flores 2825.**
**13.a Joaquín Suárez, Villa del Cerro.**
**13.a Gral. Fraga, Villa del Cerro,**
**14.a Joaquín Suárez, Agraciada 3136.**
**14.a Misiones, C. M. Gutiérrez N.o 10.**
**14.a "El Día", Uruguayana N.o 3178 casi esq. Olivos.**
**15.a Joaquín Suárez Eduardo Acevedo y Guayabos.**
**15.a José Batlle y Ordóñez 18 de Julio 2080.**
**16.a Dr. Francisco Simón, Pueblo Santiago Vázquez.**
**17 a José Batlle y Ordóñez, Piedras Blancas.**
**18.a Joaquín Suárez, Rivera 2247.**
**18.a José Batlle y Ordóñez, Pereira 8.**
**18.a Agrupación Obrera Batllista, Magariños Cervantes 98.**
**18 a. Dr. Atilio Narancio, Rivera 3432.**
**18.a Comisión Electoral Batlle-Sosa, Patria 1009, esquina Avenida España.**
**19.a Jaquín Suárez, Independencia 1861.**
**19.a José Batlle y Ordóñez, Arenal Grande 2426.**
**19.a Libertad Justicia 2363.**
**20.a A. Dufort y Alvarez, San Miguel 6.**
**21.a Libertad, Sayago.**
**21.a Joaquín Suárez, Peñarol.**

Correligionarios que nos visitan. — Con el propósito de saludar a nuestros directores, nos visitaron anoche los activos correligionarios de Artigas Sres Ignacio Bonilla, Juan Duupeno y Antonio Guarino. Deseámoles una grata estada en ésta.

**20.a ¡Viva Batle!, Eugenio Garzón 247.**

**2.a sección. — Club Colorado Batllista "José B. Gomensoro".** —Este Centro exhorta a los batllistas y colorados en general que no hayan firmado el formulario para la nueva inscripción, a que concurran a verificarlo a la brevedad posible, a fin de poder estar en condiciones para la nueva inscripción.

El club se encarga de tramitar toda clase de recaudos para aquellos que se encuentren en condiciones de inscribirse, como ser los que cumplan 18 años el mes de Febrero de 1925, para los que se hallan inscriptos en el Registro Civil.

La Secretaría queda abierta durante todo el día hasta la hora 23. — José Sosa, presidente; José Dall Orso (hijo), secretario.

**4.a sección — Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez".**—El Comité ejecutivo de este Club recuerda a todos los correligionarios de la sección que aun no hayan firmado la solicitud para la nueva inscripción que deben hacerlo a la brevedad, pues se iniciará ésta el 15 de este mes. Se hace saber también que los que cumplan 18 años antes del 1o. de Febrero de 1925 pueden inscribirse una vez abierto el período inscripcional. Por datos y demás recaudos para este fin, deben pasar por el local del Club, calle Florida 1159.

La secretaría permanece abierta todos los días desde la hora 8 a las 11 y 30 y de 2 y 30 a las 11. — Alberto Dagnino, presidente de turno. — Vicente Camino, secretario.

**6.a Sección. — Nuevo Club Batllista.** — Un numeroso grupo de correligionarios de ésta sección, se apresta a dar realidad a la iniciativa de constituir una nueva entidad Partidaria, que se denominará "Batlle-Sosa".

El anuncio de que dicha iniciativa será muy prónta llevada a la práctica, ha despertado gran entusiasmo entre viejos y prestigiosos correligionarios.

El mantenimiento de las conquistas alcanzadas por el batllismo y la realización de las aspiraciones que constituyen su programa de principios, reclaman imperiosamente el esfuerzo de todos los colorados.

Abiertos los nuevos padrones cívicos, es leber ineludible de todos los batllistas, incorporar de inmediato sus nombres a fin de quedar capacitados para ejercer eficientemente los deberes ciudadanos.

Esta nueva entidad correligionaria, inspirando su acción en los más altos y fundamentales aspiraciones colectivas se orientará por los derroteros de la máxima pureza ciudadana, sin anteponer jamás a los intereses generales del Partido, el menor interés personalista.

Cada colorado que sienta como cosa propia la generosa idealidad batllista, encontrará en esa seccional partidaria, todo dato o informe que le sea necesario para cumplir el deber partidario de la hora, que no admite una solo deserción ni un solo renunciamiento.

Próximamente se realizará una reunión a objeto de dejar definitivamente constituida esta nueva casa colorada.

**10.a sección. Club Julio María Sosa.** — Se convoca a los afiliados de esta autoridad seccional para la reunión que tendrá lugar el día sábado próximo a las 20 horas, en el local provisorio de la calle Juan Jacobo Rousseau y Plata, con el objeto de dar posesión de sus cargos a los miembros del Comité Ejecutivo y considerar una importante como urgente orden del día. Por el Comité Ejecutivo. — Oscar P. Calleriza, presidente; Pedro Espinosa, secretario general.

**12.a sección. — Club Colorado Batllista "Melchor Pacheco y Obes"** — Nuevo local Avenida General Flores. 2825, esquina General Garibaldi. Horas de secretaría de 21 a 23 y domingos de 10 a 12 — El Comité Ejecutivo de este club sesionó bajo la presidencia del señor Humberto Ottati, actuando en secretaría los señores Rebollo y Sassi como secretario ad-hoc, — con la asistencia de los señores Andrés Delfino, Andrés Viotti, Oscar Alario Luis San Martín y Santiago Sassi, afiliados señores Juan César Alberti, Sebastián Badaló, Oscar Bonorino, Lorenzo Brocca, Bernabé Cardozo, Pedro Castro, Isabelino Díaz, Alberto Gentili, Pedro Gómez, León León, Andrés L. Eusebio Maldonado, Federico Martínez, Esteban Muniz, Máximo Nin, O. Olivera, Riego Rico Pena, Alberto Roncadelli, Salvador Sanaleritis, Pablo Wassemann.

## Colorados:

Nadie podrá ocupar ningún cargo público sino está inscripto en el Registro Cívico. Nadie podrá votar si no se inscribe de nuevo. El Partido Colorado reclama el concurso de todos sus componentes para asegurar el derecho al gobierno frente a los nacionalistas. No inscribirse es renunciar en favor del adversario a la ciudadanía electoral.

**14.a Sección.—Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez".**—Correligionarios: Para vencer al enemigo tradicional es necesario votar; y para votar, es menester inscribirse.

Ponemos el club al servicio del electorado que acuda en procura de los recaudos é informes que son imprescindibles para el acto de la inscripción.

**14.a sección — Subcomité Colorado de Acción Batllista Exequiel Garzón (hijo).** — El sábado 19 se realizará la inauguración de esta nueva entidad partidaria que surge a la vida política llena de energías y entusiasmos. La conferencia que se dará esa noche en el local del club situado en la calle V. Benavides esquina Huidobro (Barrio Nueva Savona), adquirirá sin duda grandes proyecciones dado el prestigio de que ya goza este Comité.

Harán en ese acto uso de la palabra los señores Rodríguez Fabregat, doctor Andrés Puyol, Exequiel Garzón (hijo), Andrés Delfino, Luis Otero, Carlos M. Saralegui, Juan J. Pazos, Mario Fournier, Rodolfo Claveli Lizaza y Curbelo Brum. Se advierte a los correligionarios que el local permanece abierto de 18 a 23

# LA INSCRIPCION CIVICA

### MONTEVIDEO

Las comisiones inscriptoras delegadas han comenzado a funcionar con bastante regularidad, apesar de los múltiples inconvenientes que ha sido necesario salvar.

En algunas comisiones, como por ejemplo, las de las zonas R. V. X. y S. de la jurisdicción B., se ha observado falta de parte del personal designado, habiéndose eliminado en algo este inconveniente por los empleados adscriptos de la Oficina Departamental. Hoy han sido citados los jefes, fotógrafos y dactilóscopos para que informen de la marcha de las oficinas y la Junta se reunirá mañana extraordinariamente para adoptar las resoluciones que éstos informes indiquen como convenientes.

### LOCALES EN QUE ESTAN INSTALADAS LAS OFICINAS INSCRIPTORAS DELEGADAS.

#### JURISDICCION A

**Período inscripcional: del 15 de Abril al 4 de Mayo inclusive. —Hora: de 9 a 12 y de 14 a 18**

**Zona A. A.**—Local: Oficina de Comercio Exterior. Solís 1467.
**Zona B. A.** — Local: Asilo Maternal. Piedras 482.
**Zona C. A.**—Local: Hotel de Inmigrantes. Maciel 1265.
**Zona D. A.** — Local: Tribunal de Apelaciones. Bartolomé Mitre 1309.
**Zona E. A.** — Local: Comisión Municipal de Fiestas. 25 de Mayo 611.
**Zona F. A.** — Liga de Defensa Comercial. Julio Herrera y Obes 1413.
**Zona G. A.** — Local: Escuela Pública. Maldonado 773.
**Zona H. A.** — Local. Dirección del Registro del Estado Civil. Canelones 968.
**Zona I. A.** — Local: División de Arquitectura. Uruguay 1171.
**Zona J. A.** — Local: Dirección de Impuestos Internos. 18 de Julio 1293.
**Zona K. A.** — Local: Caja de Jubilaciones Militares. Soriano 1128.
**Zona L. A.** — Juzgado L. de Crimen. 18 de Julio 1342.
**Zona M. A.** — Local: Estación del Ferrocarril del Este. Magallanes y La Paz.
**Zona N. A.** — Local: Sociedad Cristóbal Colón. Magallanes 1529.
**Zona O. A.** — Local: Liga Uruguaya contra la tuberculosis. Magallanes 1320.
**Zona P. A.** — Local: Escuela Industrial. San Salvador 1674.
**Zona Q. A.** — Local: Centro Don Bosco. Maldonado 2118 entre Municipio y J. Requena.
**Zona R. A.** — Local: Facultad de Derecho. 18 de Julio 1824.
**Zona S. A.** — Local: Casa de Desinfección. Dante 2046.
**Zona T. A.** — Local: Escuela Pública. 18 de Julio
**Zona U. A.** — Local: Instituto Grandon. Av. 8 de Octubre y Garibaldi.
**Zona V. A.** — Local: Escuela de Aplicación de Varones. 18 de Julio 2128.
**Zona X. A.** — Local: Casa particular. Jaime Sudañez N.o 4.
**Zona Z. A.** — Local: Estación Pocitos. Rivera y Pereyra.

#### JURISDICCION B.

Período inscripcional: del 15 de Abril al 4 de Mayo, inclusive. Hora: de 9 a 12 y de 14 a 18.

**Zona A. A.** — Local: Escuela de Veterinaria. Larrañaga 572.
**Zona B. A.** — Local: Concejo Auxiliar de la Unión. Av. 8 de Octubre 312.
**Zona C. A.** — Local: Sociedad Agrícola Italiana. 8 de Octubre 3360.
**Zona D. A.** — Local: Concejo Auxiliar de Maroñas. 8 de Octubre 4461.
**Zona E. A.** — Local: Escuela Pública. Lima 1439.
**Zona F. A.** — Local: Colegio de la Sagrada Familia. Agraciada 1956.
**Zona G. A.** — Local: Estación del F. C. del Norte.
**Zona H. A.** — Local: Facultad de Medicina. Isidoro de María 1518.
**Zona I. A.** — Local: Jardín de Infantes. Gral. Luna 1370.
**Zona J. A.** — Local: Colegio de la Merced. Cuñapirú 2018.
**Zona K. A.** — Local: Administración de Villa Muñoz. Alvear 2457.
**Zona L. A.** — Local: Casa particular. Av. Gral. Flores 2638.
**Zona M. A.** — Local: Escuela



Pública, Vilardebó y San Martín.
**Zona N. A.** — Local: Escuela al Aire Libre. Larrañaga 152.
**Zona O. A.** — Local: Concejo Auxiliar de Paso de Mendoza. Camino Mendoza s/n.
**Zona P. A.** — Local: Colegio del Perpetuo Socorro. San Juan entre San Fructuoso y Tapes.
**Zona Q. A.** — Local: Concejo Auxiliar del Paso Molino. Agraciada 3700.
**Zona R. A.** — Local: Concejo Auxiliar de Colón. Colón.
**Zona S. A.** — Local.
**Zona T. A.** — Local: Escuela Pública. Saladero Tabarez.
**Zona U. A.** — Local: Concejo Auxiliar del Pantanoso. Agraciada 4145.
**Zona V. A.** — Local: Centro Mariano Soler. Nuevo París.
**Zona X. A.** — Local: Concejo Auxiliar de Santiago Vázquez. Pueblo S. Vázquez.
**Zona Z. A.** — Local: Concejo Auxiliar de Sayago.

# De todo el país

**SAN JOSE, Abril 17.—Asamblea Representativa.** — En sesión extraordinaria reunióse el sábado la A. Representativa Departamental. Resolvió agradecer la invitación del Comité de homenaje al Presidente Serrato y autorizar al Concejo para que disponga de mil pesos para la realización de los festejos populares del 19 y 20 del corriente.

**Las giras del Concejo.**—A objeto de ir reuniendo los datos necesarios para preparar el plan de obras del próximo Ejercicio, los miembros del Concejo, en unión del ingeniero municipal, acaban de hacer una gira de inspección por la 3.a sección. Esta dió comienzo por el camino departamental a Flores, desde la ciudad maragata hasta el Paso de las Piedras, sobre el arroyo San Gregorio. Llegado a este paraje, se pasó de regreso, por una calle intermedia, al otro camino que también conduce a Flores, pero que tiene un trazado más al Noroeste del departamento. Esta última vía fué recorrida en casi toda su extensión, desde las Puntas del Arroyo Chamizo hasta la ciudad, sitio de partida.

La distancia recorrida fué aproximadamente de 200 kilómetros.

Aprovechando la oportunidad de esta gira, la autoridad edilicia se puso en contacto con caracterizados vecinos de las zonas que recorrió, tratando con ellos asuntos de vialidad. Deliberó sobre el terreno, respecto de las obras que deben practicarse, de acuerdo con el asesoramiento técnico, en todos los lugares donde era evidente practicar una ligera reparación, colocar un caño, hacer un terraplén o levantar una construcción de carácter perdurable, de manera que puede asegurarse, que con todo lo proyectado en esta recorrida, las necesidades del tránsito público quedarán bien atendidas.

A medio día, la autoridad edilicia pasó un rato muy agradable en la estancia de la sucesión Lizaso, donde se celebraba una fiesta de carácter social. En dicho establecimiento fué obsequiosamente atendida, tanto por *los dueños* de casa como por los asistentes al acto.

**Remate feria.** — La Asociación Rural prepara un remate mensual para el 27 del corriente. Los martilleros que actúan en su local, cuentan desde ya con importantes anotaciones, tanto de estancieros de la zona, como de otros departamentos. El mercado es excelente, no sólo por el número, sino que también por la calidad de las haciendas que se traen siempre a la venta. Los que deseen hacer inscripciones deben apresurarse, porque el catálogo se cerrará el día 17.

**PAYSANDU, Abril 16.—Para el Consejo de Enseñanza.**—Hace ya algún tiempo la Comisión pro fomento de la Escuela de 2.o grado N.o 3 que preside la señora Lila Z. de Gandil, se dirigió al Consejo de Enseñanza, solicitando una contribución mensual para el sostenimiento de la copa de leche.

A pesar del tiempo transcurrido, el Consejo de Enseñanza no ha contestado en ningún sentido a la Comisión peticionante.

Sería conveniente, que tratándose de un pedido justo, le preste la atención que se merece.

**GUICHON, Abril 17. — Viaje del diputado L. Daniel Vidart.**—Es nuestro huésped el diputado nacional señor L. Daniel Vidart. Motiva su viaje, importantes asuntos de interés local, que tramita en Montevideo. Guichon le debe gratitud a este activo legislador, porque ya son hechos, muchas iniciativas suyas, tanto en su labor como concejal, como en su carácter de representante. A él se debe la creación del Concejo Auxiliar de este pueblo, que tanto beneficio reporta a esta importante zona del departamento. Mocionó en el seno del Consejo para la instalación de una Sucursal del Banco de la República y de una oficina telegráfica. Fué obra suya la construcción de los bancos para la Plaza Williman, que en breve serán colocados, y hoy nos trae la grata noticia de que ha conseguido en el Ministerio de Hacienda la instalación inmediata de la Oficina de Rentas, por lo que tanto han bregado los habitantes de este pueblo, por intermedio de su Concejo Auxiliar, representado por su activo y meritorio presidente, señor José S. Battisstessa.

Es necesario hacer notar un rasgo de altruismo del vecino señor Tomás de la Paz, quien velando por el adelanto de este pueblo, ha cedido con carácter honorario un local para instalar dicha oficina. Actos de esta naturaleza honran a su actor y merecen el aplauso unánime de los habitantes de este pueblo y de su zona adyacente, porque ha contribuido eficazmente a resolver un problema de vital importancia, tanto para el Erario Público, como para la comunidad.

También el señor Vidart se ha preocupado por los locales escolares. Su primera iniciativa en la Cámara de Representantes fué pedir informes al ministro de Instrucción Pública, referente al estado ruinoso del edificio que ocupa la Escuela de Varones N.o 26.

Hoy ese problema está casi solucionado. El señor ministro de Instrucción Pública solicitó al señor Vidart le informe si en esta localidad hay algún edificio apropiado para escuela, con el fin de ocuparlo transitoriamente, hasta que se terminen las reparaciones decretadas por el Ministerio en el local propiedad del Estado que ocupaba dicha escuela. Por intermedio del señor Battistessa se ha conseguido que el señor Juan M. Moreira, fuerte y progresista comerciante de esta plaza, ceda en arrendamiento el local situado en la calle Paz y 25 de Agosto. De modo pues, que si el señor ministro cumple lo prometido, pronto tendrá este pueblo un local donde funcionará esta importante escuela, en condiciones de seguridad e higiene.

**Pan de Azúcar. — El "Ciudad de Montevideo".** — En viaje de excursión estuvo ayer nuevamente en Piriápolis, este lujoso y cómodo vapor del epígrafe, trayendo a su bordo 250 turistas, número éste, aunque reducido, comparado con los anteriores. No obstante, demuestra el interés que despiertan estos viajes, en los que aparte de la travesía, les permite gozar de unas horas de esparcimiento y reparador bienestar en estas pintorescas regiones.

Con motivo de la hora del regreso del "Ciudad de Montevideo", tuvimos oportunidad de oir y presenciar algunos pasajes — por decirlo así — un tanto desagradables. En efecto: el vapor levó anclas a las 17 menos 14 en vez de las 17 horas como estaba señalado, y con ese motivo, muchos fueron (de ambos sexos) los que en ese convencimiento, se retrasaron en su venida, los que tuvieron que valerse de botes, unos, y una lancha otros, lancha que hubo de correr un gran trecho detrás del vapor, sin lograr su objeto, teniendo que trasbordarse más tarde al remolcador "Fultón" que, gracias a la benevolencia de su "patrón", paró lejos ya del puerto, y permitió su trasbordo.

Sería conveniente que para evitar estas desagradables incidencias, el vapor saliera a la hora exacta, indicada ya de antemano en sus avisos.

—Nos llamó también la atención — sin saber aún las causas — de que el remolcador antes nombrado, se detuviera por espacio de unos diez minutos y a unos 500 metros más o menos del puerto, después de haber tocado las pitadas reglamentarias para su salida, sin hacer movimiento alguno, lo que daba la impresión de haber sufrido algún desperfecto en sus máquinas.

**Patentes de rodados.** — Con motivo de haber terminado ya el plazo para proveerse de estas patentes, andan ya los inspectores en plena actividad, y son muchos los "pescados" que han tenido que pagar su descuido con la multa correspondiente, habiendo algunos de ellos que, según manifestaciones, hacían tres años que no pagaban patente.

Y es claro; se habían ya acostumbrado, dado la poca fiscalización de los años anteriores.

# POLICIA

## El suceso del Buen Pastor

### *María Techera confieza la razón de su trágico propósito*

Habiéndonos enterado de lo ocurrido en el Asilo del Buen Pastor, no se nos ocultó para nosotros la importancia del hecho sucedido.

Es el caso que en la tarde del día martes la joven María Techera que se hallaba recluida en el Buen Pastor había resuelto evadirse a causa de los malos tratos que allí recibía.

**Habla el agente Olivera—**

Según los datos que hemos obtenido, el guardia civil Hipólito Olivera, que se hallaba de facción en la esquina del Buen Pastor, pudo ver que siendo más o menos las 16 y 30 saltaba a la calle desde una altura de 6 metros una de las jóvenes recluidas en el asilo. Esa altura fué causa de que el salto no fuera todo lo feliz que lo hubiera deseado la joven María, la que no pudo huir por hallarse herida.

De inmediato el guardia civil Olivera y varias personas que habían presenciado el hecho concurrieron a prestarle ayuda.

Según nos refiere el policiano, en esos momentos se acercó un hombre que había observado el trágico propósito de la joven desde el portón del asilo, pidiendo en nombre de las hermanas de caridad, que se le entregara a la joven María, para llevarla al establecimiento.

Pero el policiano se negó diciendo que él debía entregarla a la Asistencia Pública, pues el hecho había ocurrido en la vía pública.

Hasta aquí son los datos que hemos obtenido por medio del guardia civil.

**Con la joven Techera—**

Más tarde nos trasladamos al Hospital Maciel, donde había sido llevada la joven, y la interrogamos sobre su desesperada actitud.

Con voz suave, un poco debilitada por los sufrimientos, nos respondió:

—Yo en el Buen Pastor, sufría mucho, señor.—Me maltrataban e intenté escaparme.

—Hace mucho que se hallaba recluida?

—No señor.—Usted verá.—Mi familia vive en el Cerro, donde yo también vivía, ayudándoles con mi trabajo, pues desde niña he trabajado, habiéndome iniciado en el frigorífico donde también estaba empleado mi padre.

Hará cosa de dos años, conocí a Manuel Barreto, haciendo vida marital con éste desde hace año y medio.—Debo decir que no por ello dejé la casa de mi madre. No. Vivíamos todos juntos.

Contestando a su pregunta, de que como fué que fuí al Buen Pastor, le diré.—Una amiga mía estaba citada el sábado para comparecer ante el juez, y me pidió que la acompañara, haciéndolo así en mala hora, pues desde la casa del juez fuí traída al asilo.

**¿Castigos en el Asilo?—**

Desde ese día las hermanas me han hecho sufrir lo indecible, habiendo llegado hasta preferir la muerte antes que continuar viviendo más tiempo en el Asilo.—Además he disparado de allí para optar a las autoridades las injusticia que se cometen al hacer sufrir a una mujer recluida, como me hicieron sufrir a mí.

Las hermanas hacen como dice el refrán: "Sacan los bollos del fuego con mano agena", pues no pegan, pero en cambio mandan a las asiladas mayores que castiguen con un palo a las que ellas les ordenan.—Esto ocurre por la falta más simple.

**¿Otro suplicio?—**

Además, después me encerraron dos veces en unos calabozos, pues aunque no lo son porque en un tiempo desempeñaron el oficio de cuartos de baño, en la actualidad lo viene a ser.—En ellos hay tal suciedad, que el olor nauseabundo que de allí sale cuando se abre la puerta, obliga a taparse las narices.

—Yo señor, estuve tres días y me parece que estuve tres años.

Como la joven María se hallaba fatigada por el relato y como nada más nos tenía que decir, nos retiramos.

De este asunto damos traslado al Patronato de Menores para que intervenga de una vez por todas, impidiendo que estos hechos vergonzosos se repitan.

**EL ASUNTO DEL MUSEO HISTORICO**

**Investigación policial**

Obedeciendo a una denuncia formulada ante la policía de Investigaciones, ésta, — con la orden pertinente del Juzgado de Instrucción,—procedió a allanar el domicilio del ex portero del Museo Histórico, señor Arturo Broncini, en la Avenida Garibaldi 2436 a fin de aclarar algunos puntos relativos a la desaparición de documentos del Museo Histórico. Concurrieron al acto de ese allanamiento el señor Tácito Herrera Jefe de Investigaciones; el señor Rebollo, Jefe de la Sección "Robos y Hurtos" y seis funcionarios más.

**UN MALO...**

El sujeto Duvimioso Suárez, motorman de La Comercial 541 (Sección Reducto) penetró violentamente, echando una puerta abajo, en la pieza N.o 33 de la casa calle Piedra Alta 1755 domicilio de las hermanas Blanca y María Angélica Techeira y la emprendió a puñetazos con la primera de las citadas hermanas, con quien había vivido en concubinato y ahora estaban resentidos, y luego de golpearla, la arrojó por una ventana de una altura de tres metros, produciéndose con el golpe lesiones en la cabeza y la fractura del pié derecho.

Como María Angélica quisiera defender a su hermana fué agredida por Suárez con una goma que le produjo lesiones en la cara en las piernas y en las manos

Blanca fué curada por la Asistencia Pública y llevado al Hospital Maciel donde se asiste, y María Angélica una vez reconocida por la institución antes citada, quedó en asistencia en su domicilio.

Se tomaron todas las medidas del caso para la captura del "malo".

Intervino la seccional 5a.

A último momento se presentó constituyéndose en prisión el guarda Duvimioso Suárez. Se le puso incomunicado





# Maroñas y Palermo

## Los clásicos Treinta y Tres y Las Piedras

## Puritano y Luxor nuestros favoritos

## INFORMACION GENERAL

Mañana tendrán los aficionados la oportunidad de presenciar dos importantes clásicos por cuyo motivo es dado esperar que el Hipódromo se vea concurridísimo.

Vuelve a ser presentado el invicto Puritano en el clásico Treinta y Tres y este solo anuncio es ya bien interesante para nuestros aficionados, a continuación volveremos a ver la reaparición de Sans Tache que anda mucho en privado y que se encontrará frete a Luxor todo un flyer en esta distancia.

Toda una reunión.

### El clásico «33»

**PURITANO NUESTRO FAVORITO**

Afirmar que el hijo de Air Raid merecerá una vez más los honores del favoritismo, es obvio. Los aficionados todos saben los puntos que calza el pupilo de Calderón y que sus presentaciones todas han sido otros tantos éxitos para los colores verde y negro del Raynal.

Su *trabajo preparatorio* para esta carrera, que ha de ser la más difícil de cuantas ha disputado hasta el presente y que, servirá desde luego, para reafirmar sus prestigios de crack, no puede ser mejor, pues como el lector recordará, descontó 1300 metros con un estilo de primera en el recomendable tiempo de 1'18", que es excepcional tratándose de un producto de tan temprana edad.

Puritano, no obstante sus calidades indiscutibles, tendrá que correr de firme desde el vamos, pues tanto Carolus como Salsipuedes, son animales de mérito capaces de arrebatarle su codiciado cetro al menor desfallecimiento.

El de Calderón, será nuestro preferido, como lo será también de las tres cuartas partes de los aficionados, y en su brillante actuación confiamos seriamente.

**CAROLUS, EL ENEMIGO**

Recién ahora el descendiente de Condesa viene demostrando todo lo que vale y dándonos la razón a aquellos pocos que, desde el principio de su campaña, sostuvimos con entera fe que se trataba de un animal de mucho valer, que ha de depararle a los simpáticos colores que defiende muchas y muy sonadas victorias; y esa confianza que en el pupilo de Francisco Milia hemos depositado desde que apareció en el "tatterhall", se robustece a medida que las distancias se van alargando, pues evidencia ser poseedor de todos los caracteres que distinguen a animales de fondo.

Actuará el sábado en una carrera de rigor por la presencia del invicto Puritano, y aunque en esta oportunidad no le damos nuestro voto, reconocemos en él el rival más capaz para hacer emplear al compañero de Sisley y por tanto el más indicado para sustituirlo en la llegada si aquél no respondiera a la performance que todos esperan.

Carolus se encuentra inmejorablemente preparado y si una nueva derrota llegan a infligirle, ha de ser ella provocada por un animal superior a él, como hasta el presente lo ha dejado entrever Puritano.

**SALSIPUEDES, TERCERO EN DISCORDIA**

Y aunque muchos se extrañen de nuestra afirmación y la crean un tanto aventurada, solo en el concepto de una sorpresa aceptamos la candidatura del pensionista de Eduviges Melo en esta emergencia.

Salsipuedes es, indudablemente, un buen producto, pero la derrota que en su segunda y última presentación le infligió Carolus, al que pronosticamos contra la unánime opinión de la cátedra, fué bien concluyente y no tenemos así, porque pensar hoy que el Air Raid logre invertir los papeles, más teniendo presente que, además de su vencedor reciente, estará así Puritano.

Opinamos pues, que el triunfo de Salsipuedes sería toda una sorpresa y que juzgamos difícil logre inscribir su nombre entre los vencedores del Clásico Treinta y Tres, pese a otras opiniones que lo señalan como imbatible.

**LUTIN, OUTSIDER**

¿Si Salsipuedes tiene un compromiso bravísimo en esta carrera, qué podemos decir de Lutin? El hijo de Enero ya ha escoltado más de una vez a los rivales de pasado mañana y no pueden caber dos opiniones por más que se arguya que todo debe esperarse en las carreras, y es que en buena lógica, en rigor de lógica, no puedo en verdad, ni ambicionar un puesto de placé.

### El clásico "Las Piedras"

**LUXOR NUESTRO PRONOSTICO**

Ha vuelto por sus prestigios el bravo descendiente de Sandal y así lo ha puesto de manifiesto al ubicarse recientemente tercero de Taylor en el Premio Eugenio J. Lagarmilla, donde le tocó una partida por demás desventajosa, e imponiéndose más tarde con entera holgura en un handicap, donde tampoco su partida fué favorable y en el que otorgaba ventajas a todos sus rivales.

En los trabajos privados se conduce en forma tan auspiciosa, que aún cuando reconocemos los rigores de esta prueba, lo pronosticamos con mucha fé, en la esperanza de que el defensor de los colores aurinegros del Saca Chispas se conduzca honorablemente, pese a los 57 kilos que le corresponderán cargar.

**EL PESADO**

Reaparece el hijo de Lemberg en la plenitud de la forma y en situación, por tanto, de rehabilitarse de sus fracasos últimos, mereciendo a su ecurie una confianza ilimitada.

Sin embargo, mucho tendrá que correr para poder imponer sus tan discutidas bondades, no solo porque cargará un "ton weigth" abrumador, sino también porque esa circunstancia lo obliga a dispensar sensibles ventajas en el handicap, a animales que andan corriendo muchísimo y que intervendrán en la carrera luciendo un training tan completo como el defensor de la ecurie Sans Peur.

Lo consideramos un serio rival, es cierto, pero no nos atrevemos a confiarle nuestro pronóstico por las razones antes transcriptas.

**CARRIZAL, CON DECLARACION**

Cuarto de Nunca Más el domingo último, carrera en la que el hijo de Campanazo empleó 1'29" en recorrer 1500 metros, es Carrizal un serio rival en esta prueba, máxime si aceptamos como un factor de importancia las declaraciones que su compositor hizo ante los comisarios a raíz de la performance que acabamos de citar.

Demasiado sabemos los puntos que calza el hijo de Pipiolo en pruebas de la índole que comentamos y basta recordar aquella en que se impuso a Ecuador en un tiempo formidable, aunque soltó 40 metros atrás, para que el apostador se vea obligado a narar mientes en sus probabilidades

Carrizal es, a nuestro entender un formidable rival en esta carrera y opinamos que no sale de los puestos de placé siempre que se conduzca como está en situación de hacerlo actualmente.

**ORITORCO PUEDE SORPRENDER**

Se ha largado a correr de firme el Sin Rumbo y Nave y no puede decirse en estos instantes, hasta donde llegará. Se ha denotado un especialista en carreras de velocidad y el hecho de que solo cargue 48 kilos, lo destaca un rival de cierto valer en esta carrera, en la que puede llegar a imponerse para general contento de la barra de Juan Núñez.

Su entraineur tiene mucha confianza en las bondades del zaino colorado y no dudamos que serán muchos los aficionados que se embarquen con el número del encuentro.

**LOS DEMAS**

Entre los restantes vemos algunos caballos de mérito sin embargo no creemos que puedan estar delante de los referidos anteriormente.

**Brasilera:** viene de fracasar muy feo, no la creemos.

**Passe par Tout:** corrió bien días pasados, pero esta nos parece demasiado brava.

**Ecuador:** se le acabó la serie y además estos son otros López.

**Gran Pashá:** nos parece de fuerzas inferiores a sus contrarios.

**Caipirá, Mascalzone y Milonguero**, lógicamente no deben ganar.

**NUESTROS CANDIDATOS**

1.a carrera—AGUACERO
2.a " —PLENO
3.a " —PANETE
4.a " —FELICIANO
5.a " —PURITANO
6.a " —LUXOR
7.a " —WHIRLESCA
8.a " —MONNA VANNA

## Competidores y montas

### PRIMERA CARRERA

Premio Zorra Blanca (1921) — 1.300 metros

1 AGUACERO 58, P. C. Moreno.
2 MI GENERAL 56, J. R. Montero.
3 IZARRA 58, S. Sosa.
4 QUELQUESFLEURS 56 52, M. Alvarez.
5 PESTERIER 59, X. X.
6 DIRECTOR 56 52, E. A. Díaz.
7 CAVOUR 56, X. X.
8 KAMSIN 56, M. Tapia.
9 LUCQUILLAS 56 52, P. Albarracín.
10 TREBOL ROJO 56, F. A. Gómez.
11 (PEGASO 56, X. X.
12 (ROCAMBOLE 53, no corre.
13 QUERIDA 54 (dudosa), G. Ponciolo.
14 BANDERILLA 54, I. Rijo.
15 CRIQUETTE 54, A. Batista.
16 CHANDLER 53, (no corre).

### SEGUNDA CARRERA

Premio Remate — 1.200 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 PLENO 55, P. C. Moreno.
2 DON MANUEL 52, P. Batista
3 MARISTER 50, J. Batista.
4 AGAPITO 50, (no corre)
5 VIGILANT 49, X. X.
6 DANAIDE 47, (no corre).
7 CAVOUR 45, X. X.
8 SAGUE 44, I. Rijo.
9 PERFUMADO 44, M. Lenzina.
10 MORITZ 43, E. Batista.
11 GUINDA 42, (no corre).

### TERCERA CARRERA

Premio Pleno (1922) — 1.700 metros

1 DODGE 54, (no corre).
2 PANETE 54, M. Tapia.
3 DAIMLER 51, A. Batista.
4 CHARMER 51 47, E. Batista.
5 RISKER 48, J. Batista.
6 LASCANO 48, P. C. Moreno.
7 (CIRUELO 48, A. G. Borean.
8 (COMEDIA 46, (no corre)
9 (TORDO, 45 41, R. Rodríguez
10 GIANINO 48 44 E. Palazuelos
11 SUSANA 46, X. X.
12 AGAPITO 45 (dudoso).

### CUARTA CARRERA

Premio Taylor (1923) — 1.100 metros

(Excluidos los aprendices)

1 KEMPIS 54, P. C. Moreno.
2 KIEL 54, J. R. Montero.
3 FELICIANO 54, B. Gómez.
4 COFIN 54, A. Pérez.
5 BIGTFOOT 52 (dudosa).
6 IBERIA 52, C. Ferragut.
7 RESOLANA 52, M. Tapia.
8 ESPADILLA 52, A. Batista.
9 ANTENA 52, P. Batista.
10 ANTORCHA 52 E. Rodríguez
11 CHERE PETITE 52, G. Ponciolo.
12 PIN PON 52, J. Batista.

### QUINTA CARRERA

Premio Treinta y Tres— 1.300 metros

(Excluidos los aprendices)

1 PURITANO 54, B. Gómez
2 SALSIPUEDES 54, A. Pérez
3 CAROLUS 54, A. G. Borean
4 LUTIN 54, M. Tapia

### SEXTA CARRERA

Premio Las Piedras—1.300 metros

1 SANS TACHE 62, A. Batista
2 LUXOR 57, M. Tapia
3 PASSE par TOUT 53, A. Pérez.
4 CARRIZAL 52, S. Batista.
5 GRAN PASHA 50, A. G. Borean.
6 BRASILERA 49 P. C. Moreno
7 CAIPIRA 49, S. Sosa
8 ECUADOR 48, R. Rodríguez.
9 ORITORCO 48, J. Batista.
10 MILONGUERO 48, I. Rijo.
11 MASCALZONE 48, F. A. Gómez.

### SEPTIMA CARRERA

Premio Ford (1920) — 2.000 metros

1 OTMAN 57, A. G. Borean.
2 GONDOLERO 56, J. Montero
3 DON GREGORIO 51, S. Sosa.
4 REMERO 51, M. Tapia.
5 WHIRLESCA 50 46, C. M. Alvarez.
6 MANINA 45, J. Batista.
7 INDIADA 48, P. C. Moreno.

### OCTAVA CARRERA

Premio Don Manuel, 1922 —2.300 metros

1 TAYLOR 59 55, E. A. Díaz.
2 ABD EL KRIM 57, A. Batista.
3 PRIPOOL 46 48, P. C. Moreno.
4 CHARLADOR 49 47, S. Batista.
5 MONNA VANNA 44 40, R. Rodríguez.
6 PAMPERO 42 46, E. Batista.
7 DON GREGORIO 42, (no corre).

## Palermo

## Competidores y montas

### PRIMERA CARRERA

Premio Remate — 1600 metros

1 MARCELAINO 60 57, S. Pintado.
2 CEPILLO 54, R. Rodríguez.
3 KALFUKIR 52 49, J. Vecino
4 PAYANCA 48, (no corre).
5 LOS TOLDOS 48, E. Canesa.
6 MUSULMAN 48, (no corre)
7 LOCRO 48, J. Bastías.
8 PUNTAL 48, J. Canal.
9 ESDEPAJA 48 45, V. Cassaigne.
10 ISLOTE 48, I. Leguisamo.
11 GALANTIN 48 45, J. Riero
12 NOESPIO 48 (no corre).
13 CACHUPIN 48, M. di Biassi.

### SEGUNDA CARRERA

Premio La Ñatita — 1000 metros

1 KISSING 54, I. Leguisamo.
2 ENCRUCIJADA 54, (no corre).
3 PICARAMIA 54, E. Ruiz.
4 PANTERITA 54, J. Garrido.
5 ENCHALA 54, R. Pelletier.
6 LA LICORNE 54, (no corre).
7 GIOCONDA 54, J. Canal.
8 SEVERA 54, (no corre).
9 ACEDERA 54, E. Orguna.
10 PINTABIEN 54, M. Coronel.
11 PERSIANA, 54, E. Claveria.

### TERCERA CARRERA

Premio Divinidad — 1000 metros

1 GITANILLO 54, I. Leguisamo.
2 EL EBRO 54, E. Orguna.
3 (SONIDO 54, E. Ruiz.
4 (BENDIGO 54, (no corre).
5 FRAILE MUERTO 54, A. Carabajal.
6 BOGEY 54, (no corre).
7 HEREJE 54, (no corre).
8 ALL STEEL 54, M. Lema.
9 PICHIMAN II 54, F. Arcuri.
10 FERULERO 54, R. Rodríguez.
11 LEONCAVALLO 54 (no corre).
12 ARIEL 54, (no corre).
13 CORNISON 54, C. Fenucci.
14 OKIPUS 54, M. Altamiranda
15 FANGAL 54, (no corre).

### CUARTA CARRERA

Premio Fanfarrona—1800 metros

1 MORRONGO 57, J. di Tomassi.
2 ALHAMBRA 54, (no corre).
3 QUE PEINE! 54 R. V. Lanatti.
4 CHELFORO 52, M. Lema.
5 POLVORIN 52, E. Ruiz.
6 PAQUITIN 51, (no corre).
7 CHABLANTIN 51 48, J. Vecino.
8 (SANDOKAN 51, (no corre)
9 ECLAT 50 (no corre).
10 CASTO 49 46, A. Laliana.
11 DEMOCRATICA 48 45, J. Riero.
12 THE BLIND 47, (no corre).
13 C. COLORADA 46 (no corre).
14 MICRON 46, (no corre).
15 YOUR STAR 46, (no corre)
16 EL MONSE 45 (no corre).

### QUINTA CARRERA

Premio Ignacio Correas 2200 metros

1 NORIA 55, (no corre).
2 SIERRA LEONA 55, I. Leguisamo.
3 JUVENTAS 55, M. Lema
4 ESPIGA 55, (dudosa).

### SEXTA CARRERA

Premio Carmuchita—1200 metros

1 BRIDE 54, A. Quinteros.
2 ANATEMA 54, M. Acosta.
3 VEDETTE 54, C. Fenucci.
4 NECESITADA 54, F. Arcuri
5 MENTIROSA 54, E. Ruiz.
6 ENCRUCIJADA 54, (no corre).

### SEPTIMA CARRERA

Premio Democracia—1600 metros

1 PITUSA 57, R. V. Lanatti.
2 ATENCION 55 52, J. Riero.
3 CONDENA 54 51, J. Lagomarsino.
4 MANEADOR 50, M. Lema.
5 TIMBA 49 46, V. Cassaigne
6 CABARI 48, J. Fernández.

### OCTAVA CARRERA

Premio B. Beauty—2200 metros

1 DESAHUCIADO 59, (no corre).
2 PODEROSA 57 54, J. Riero.
3 TAPIAL 56, (no corre).
4 DECAMPS 54, C. Fenucci.
5 PRESTAMO 53, E. Ruiz.
6 RANQUELERO 51 48, A. Ferreyra.
7 MISELTOE 51, I. Leguisamo.
8 SOR BELEN 51, X. X.
9 NARVAL 48, J. Garrido.
10 APOGEO 48 (no corre).
11 BURGUESA 47, J. Canal.

## DEPORTES

### FOOTBALL

**LAS OLIMPIADAS MUNDIALES DE FOOTBALL**

**El 26 jugarán los uruguayos**

Confecciónose la primera rueda de partidos correspondientes al campeonato mundial de football cuya iniciación dará comienzo el 25 del mes en curso en la cual jugarán los teams de Estados Unidos contra Alemania y España contra Italia.

Para el día 26, segunda fecha, se fijaron los siguientes encuentros: Hungría contra Polonia, Uruguay contra Yugoeslavia y Portugal contra Servia.

El día 26 se verificará el sorteo de los partidos a jugarse los días 27 y 28.

**EN POCITOS**

**Peñarol (2) Central (1)**

En la cancha que los aurinegros poseen en Pocitos se jugó ayer este partido que había despertado el consiguiente interés entre los partidarios de ambos cuadros, y en verdad, que no quedaron defraudadas las esperanzas del numeroso público que acudió a presenciar la brega pues el partido resultó muy interesante a pesar del visible dominio de Peñarol, pues los muchachos de Palermo, aunque faltos de training, opusieron resistencia tenaz.

Cuando el juez Delio Vareia hizo alistar los teams, estos formaban así:

**Peñarol:** Legnassi: Benincasa y Granja; Posse, Silva y Bonini; Pérez, Sacco, Terevinto, Artigas y Campolo.

**Central:** González: Berdías y García: Linares, Carreras y Miramontes; Feulas, Nappias, Amatto, Broncini y Otero.

A las 3.30 los delanteros de Central ponen en juego la pelota, aproximándose hasta la ciudadela de Peñarol, en donde Granja es el encargado de desbaratar el ataque de los de Palermo. Pérez, puesto en juego es detenido por García. El juego es interesante. Peñarol domina ligeramente. La línea media locataria organiza una carga que obliga a la defensa a echar afuera. Van cinco minutos de juego. Peñarol ataca, buscando el punto débil del cuadro adversario. A esta altura se suspende el partido por accidente a Artigas, repuesto éste se inicia de nuevo cargando Peñarol, su línea de ataque acciona bien obligando a la defensa de Central a emplear todos sus medios para evitar la caída del arco. Van 15 minutos de juego. La característica de éste no varía. Peñarol ataca y Central se defiende. La línea media de los visitantes hace un gran partido, sobresaliendo Linares. Un ataque de Peñarol bien organizado, en donde, sobresale la labor de Artigas, Sacco y Pérez es bien comentado por los parciales.

A los 20 minutos, Linares tiene que emplearse a fondo para evitar el goal que ya parecía inevitable, interceptando el fuerte tiro de Artigas. A los 25 minutos Central organiza una carga a fondo que remata Amatto con un fuerte tiro que salva Benincasa. Ahora es la defensa aurinegra la que tiene trabajo, sobresaliendo la labor de Benincasa, Granja y Posse.

Peñarol organiza sus líneas y vuelve al ataque pero Central se defiende bien, durante un período de 10 minutos se juega en las proximidades del arco del team visitante, anotándose un medido centro de Cámpolo que desvió ligeramente Terevinto al rematar. La línea de forwards de los aurinegros está en una buena tarde y a no mediar la actuación empeñosa e inteligente de la defensa adversaria, la ciudadela hubiera caído inevitablemente.

Nuevamente Terevinto está a punto de marcar el tanto que sus compañeros buscan afanosamente, volviendo a tirar afuera cuando ya los parciales festejaban el goal. Peñarol obliga a Central a ceder corner, alejando García. Los aurinegros que siguen jugando en las últimas líneas adversarias, obtienen un nuevo corner que ejecuta Cámpolo, tirando Sacco afuera.

Van 37 minutos: los integrantes de Central muéstranse faltos de training, lo que permite a Peñarol continuar en la ofensiva. Un nuevo córner tira Cámpolo, que García aleja dando oportunidad al ala izquierda de Central, para iniciar una carga que no obtiene éxito, dada la intervención oportuna de Posse. Anotamos una jugada individual de Amatto que pasando a varios hombres llegó hasta las últimas líneas de la ciudadela aurinegra y cuando se disponía a shotear interviene con éxito Benincasa.

Sobre la hora, Peñarol carga, defendiéndose Central, cuando suena el silbato del juez, anunciando el final del primer tiempo, sin que ninguno de los dos cuadros se anotase un solo goal.

El 2.o tiempo se desarrolló con las mismas características que el anterior.

Peñarol ataca y Central se defiende. Después de los 7 minutos los delanteros de Peñarol, establecieron un verdadero asedio a la ciudadela de Central. Sacco hace goal pero es anulado por offside. A los pocos minutos, Peñarol siempre en la ofensiva obtiene su primer tanto por intermedio de Terevinto, que el público festeja ruidosamente.

No se había concluido de aplaudir esta victoria parcial, cuando Artigas decretó la segunda caída del arco de Central, con el consiguiente entusiasmo de los parciales.

En esta misma etapa y al finalizar una corrida aislada, Central obtuvo un goal por intermedio de Amatto.

**EN BUENOS AIRES**

**Wanderers vence a Defensores de Belgrano por 2 goals a 0**

Ante numerosa concurrencia nuestro Wanderers Atlético se impuso a Defensores de Belgrano por el score arriba indicado.

Durante todo el partido los bohemios demostraron indiscutible superioridad sobre su rival ocasional.

### ATLETISMO

**EL CAMPEONATO SUDAMERICANO**

**Resultados de las pruebas realizadas en la tarde de ayer**

En el stadium de San Isidro, dilucidóse en la tarde de ayer ante enorme concurrencia, la primera etapa del Certamen atlético Sudamericano.

Previamente desfilaron ante la tribuna oficial, las delegaciones de los países que participan en tal Torneo, lo que despertó inusitado entusiasmo entre el numeroso público.

Las actividades dieron comienzo con la realización de las series de 100 metros llanos, obteniéndose las siguientes clasificaciones:

1a. serie

Fueron de la partida los corredores Loyola (Chile), Enrico (argentino), J. C. Felitto (uruguayo) y Klammer (argentino).

Clasificación: 1o. Loyola en el tiempo de 11" 1|10. 2o. Enrico, 3.o J. C. Felitto.

El ganador se impuso desde el vamos.

2a. serie

Se presentaron a disputar supremacías, Miguel (chileno), De Negri (argentino), C. Bastos y G. Posadas Belgrano (uruguayos).

Clasificación — 1o. Miguel. Tiempo 11" 4|10. 2o. De Negri, 3.o C. Bastos. 4.o Posadas Belgrano. La disputa de esta serie, fué de lo más interesante.

3a. serie

Intervinieron: Rivas (argentino), R. García (chileno), P. G. Estapé (uruguayo) y Haha (chileno).

Resultado: 1o. Rivas. Tiempo: 11" 4|10. 2o. R. García, 3o. P. G. Estapé.

**LANZAMIENTO DE LA BALA**

En la prueba eliminatoria, registráronse las siguientes performances:

Minetti (argentino). 12 metros 47. (Record sudamericano).
Llover Cullen (argentino), 12 metros 45.
B. Acevedo (chileno), 12 metros 27.
Viviani (argentino). 12 metros 25.
A. Panigatti (uruguayo), 11 metros 80.
D. Estevez Martín (uruguayo), 11 metros 18.

**400 METROS LLANOS**

1a. serie

Participaron Catalán (chileno), Casanovas (argentino), Gradín y E. Acosta (uruguayos).

Clasificación: 1o. Catalán. Tiempo: 51" 3|10. 2o. Casanovas, 3.o Gradín, 4.o Acosta.

Causó comentarios desfavorables, la mala actuación de nuestro representante Gradín.

2.a serie

Tomaron parte: Escobar (argentino), Muller (chileno); C. Curuchet (argentino), Brewster (argentino), Maggi (uruguayo).

Resultado: — 1.o Brewster. Tiempo: 50". 2.o Escobar 50" 1|10. Curuchet abandonó antes de llegar al triunfo.

Ambos batieron el record sudamericano detentado por Gradín en 50" 3|5.

3a. serie

Corrieron: Dova (argentino), Muller (chileno), Lafitte (uruguayo) y Primard (chileno).

Clasificación: 1o. Dova, en el tiempo de 50" 9|10. 2o. Lafitte 51" 4|10. 3o. Muller.

Primard abandonó en el último codo.

**110 METROS CON VALLAS**

1.a série

1.o Ugarte (chileno), 15" y 6|10 (record sudamericano): 2.o Otto Blesch (argentino), 16" y 4|10: 3.o L. Gómez Harle (uruguayo), 17".

2.a série

1.o Newbery (argentino), 16" y 3|10; 2.o Primard (chileno), 16" 7|10: 3.o García Mansi (argentino), 16 9|10.

En la final participarán los dos primeros de cada serie y G. Mansi que fué el mejor 3.o.

**1.500 METROS LLANOS**

1.o Moreno (chileno), Tiempo 4'11" 1|10.
2.o Decouviere (chileno). en 4'12".
3.o Baiz (chileno).
4.o A. Pizza (uruguayo).

**SALTO ALTO CON IMPULSO**

1.o A. Vallania (argentino), 1 m. 80.
2.o H. Orrego (chileno). 1 m. 75 cmt.
3.o C. A. Fernández (uruguayo). 1 m. 70.
3.o E. J. Chazot (uruguayo), 1 m. 70.

**10.000 METROS LLANOS**

1.o M. Plaza (chileno), 32'13" y 8|10.
2.o Bravo (chileno), 32'4".
3.o Celis (chileno). 32'12" y 8|10.
4.o Magri (chileno).

El público tributó grandes ovaciones a los corredores trasandinos.

**400 METROS CON VALLAS**

1.a serie

Participaron: Thompson (argentino, Muller (chileno), Primard (chileno). No corrió Etchenique.

Resultado: 1.o E. Thompson. Tiempo: 57" (record sudamericano); 2.o Muller en 57" 4|5.

Primard abandonó en el último codo.

2.a serie

Intervinieron: Lara (chileno), Diez (uruguayo), Miettend (argentino).

Clasificación: 1.o Lara, en el tiempo de 57" 2|10; 2.o E. R. Diez (uruguayo). en el tiempo de 57" 6|10.

Es de hacer constar la brillante perfomance producida por nuestro compatriota en esta carrera, dado el recomendable tiempo empleado.

**Clasificación de puntos**

Con el resultado de las pruebas de ayer, la posición de los equipos, en la clasificación, es la siguiente:

Chile: 27 puntos.
Argentina: 13 puntos.
Uruguay: 4 puntos.

### BOX

**MOCOROA VENCE A CARDENEZ**

Buenos Aires, 17 — En el match realizado en el Luna Parck entre el campeón sudamericano de amateurs Mocoroa, argentino y M. Cardenez, uruguayo, triunfó el primero por puntos después de un lucido combate.

Actuó de juez Firpo.

Ambos púgiles fueron ovacionados al bajar del "ring".

**J. C. FERNANDEZ PELEARA EN BUENOS AIRES**

Noticias telegráficas nos hacen saber que se está tramitando un match entre nuestro campeón Julio C. Fernández y el novel profesional argentino Venerando Gómez.

**CAMPEONATO RIO PLATENSE DE NOVICIOS**

**Resultado de las peleas de anoche**

Buenos Aires, 17. — Realizáronse las peleas correspondientes a la primera etapa del campeonato Río Platense de novicios con el siguientes resultado.

Luis Gómez (uruguayo) venció a Bonifacio Guena (Arg.) después de 5 rounds en los cuales llevó la iniciativa Gómez.

M. Suárez (Urug) venció a P. Quartucci (Arg.) después de un round de desempate.

De Ferrari, (Urug.) venció a H. Lambruschini (Arg.) por puntos.

Fornetti (Arg.) venció a F. Musso (Urug.) por inferioridad de condiciones.

**EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE**

Hoy continuarán las peleas que restan efectuar para la terminación del campeonato Río Platense de Novicios, verificándose los siguientes encuentros:

**Peso Mosca** — Juan Lencina (Arg.) versus Luis Lanza (Uruguayo).

**Peso Gallo** — Luis F. Navarro (Arg.) versus Manuel Acuña (Urug.).

**Peso liviano**—Mayólico González (Arg.) versus Enrique Gómez (Urug.).

**Peso pesado** — Pedro Bandirola (Arg.) versus Mauro Galuzzo (Urug.).

### TEATROS

**URQUIZA—**

**"LA ESTANCIA NUEVA"—**

La compañía Franco Vallecili estrenó anoche una pieza de los señores Claudio Martínez Payva y Rafael de Rosa, titulada: "La estancia nueva". Los autores la clasifican "pieza de costumbres", pero es ésta una clasificación caprichosa. La obra, aunque ambientada en el campo, no sólo carece en absoluto de colorido, sino que pretende tratar el más inacostumbrado y exótico suceso que pueda acaecer en el mencionado ambiente.

El hecho, dicho en cuatro palabras, es que un estanciero, que no se distingue en verdad por sus luces, se propone introducir en su estancia una escuela para... adultos. Al lector le parecerá que se busca en eso un recurso de sainete. No, señor. La cosa va en serio.

En el galpón se ponen bancos de párvulos, un pizarrón y al dómine empuñando su campanilla. Con estos elementos, el chiste se hace fácil y abundante, y por cierto que los autores se aprovechan hasta el ensañamiento. El maestro es un pobre viejo, que a ratos parece lúcido, a ratos chocho, y siempre falso de toda falsedad.

Hay también en la obra un capataz absurdo, con perfiles de negrero, al cual echa el patrón al fin del primer cuadro; pero el hombre sigue figurando hasta el final de la obra como si no lo hubieran puesto de patitas en la calle.

En resumen, una pieza lamentable que habla muy poco en favor de la dirección artística de la compañía que la llevó a escena.

**18 DE JULIO—**

**COMPAÑIA MENDEZ**

Sigue llevando público la compañía de revistas que actúa en el 18.

Anoche fueron nuevamente festejadas, las revistas anunciadas, que las constituían "Las hijas del placer", "La alegría de la vida" y "La Corte de Faraón".

Para hoy se anuncia una función extraordinaria, con motivo de las 25 representaciones de "Música Celestial", de V. Padilla.

**ALBENIZ—**

**COMPAÑIA ALMANZOR**

Con mucho público, se reprisó anoche en el Albéniz "Yo soy así", pieza de Eliseo Gutiérrez, y de la que ya nos hemos ocupado.

Apesar de la comicidad ingenua de la obra, el público rió, aplaudiendo la labor de los intérpretes, que hicieron lo posible por realzarla.

**ESPECTACULOS DE HOY—**

URQUIZA.—Compañía nacional de dramas y comedias, Franco Vallecili.—A las 21 y 15: "Un Rincón de los Canillitas", pieza de Angel Curotto. Apta.—A las 22 y 15: "La estancia nueva", pieza de Claudio Martínez Payva y R. de Rosa.—Apta.—A las 23 y 20: "Ya cayó el chivo en el lazo", sainete de Goicochea y Cordone. Apta.—Platea por secciones: 0.50.

18 DE JULIO.—Compañía de revistas, Méndez.—A las 21: "La alegría de la vida", revista apta.—A las 22 y 20: "Las hijas del Placer", revista. Apta.—A las 23 y 35: "Música Celestial", revista. Apta. Platea: 0.60.

ALBENIZ.—Compañía de sainetes y revistas Emilio Almanzor.—A las 21 y 15: "Instituto Venus", revista de Flores y Sanchis. No apta.—A las 22 y 30: "Yo soy así", pieza de Eliseo Gutiérrez. Apta.—A las 23 y 45: "Aprovechen la ocasión", revista. No apta.—Platea por secciones, 0.30.

ROYAL.—A las 21 y 15: Espectáculo de variedades, no apto para menores.—Platea, 0.70.

CAFIASPIRINA
"TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEINA"
es el remedio por excelencia para el dolor de cabeza y el embotamiento causados por el excesivo trabajo cerebral
BAYER

**Apiario Iris**

18 de Julio 1088

Siempre especialidades

Bombones, kilo . . $ 2.00
Yemas (4 gustos), el kilo . . . . . " 1.40
Dulce de leche kilo " 1.00
Ciruelas a la miel, el kilo . . . . . " 0.70
Caramelos de miel 1|4 kilo . . . . " 0.23
Garrapiñada, 1|4 kilo . . . . . . " 0.50
Peladillas, Vainilla, 1|4 kilo . . . " 0.50
Caramelos de leche y café . . . " 1.50
Dátiles a la miel, el kilo . . . . . " 1.20
Dulce de membrillo, lata 1 kilo . " 0.40
Cocoa refinada, lata 1|4 kilo . . . " 0.35
Marmeladas de higo, frutilla, durazno, ciruela, etc., el kilo . . . " 0 80

## Sociabilidad

**FELIPE IGLESIAS—**

Nuestra sociedad ha sido ayer hondamente impresionada con la noticia del fallecimiento del señor Felipe Iglesias, caballero vastamente vinculado a nuestros más distinguidos círculos sociales.

Una breve enfermedad, a la que la Ciencia trató de obstaculizar en todo lo posible, provocó este deceso, llevándose un correcto caballero, todo bondad y cultura.

No bien fué conocida en sociedad esta fatal noticia, un público numeroso y distinguido comenzó a desfilar por la capilla ardiente, instalada en la casa quinta de la familia de Iglesias en la calle Agraciada.

Esta demostración de pesar se repetirá hoy en el acto de su sepelio, ceremonia que congregará a todo lo más representativo de Montevideo social.

**EN LA DIPLOMACIA—**

Ha llegado ayer a Montevideo, el Ministro Plenipotenciario de Suiza en el Uruguay, doctor Egger. El distinguido viajero viene acompañado de su esposa y pasarán una breve temporada en nuestras playas.

—El encargado de Negocios de Polonia, doctor Ladislao Mazurkiewicz, y su señora Nieves Ramos Montero, ofrecerán una recepción en Buenos Aires, el 3 de Mayo próximo, por la tarde, a las autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático y personas de su amistad, festejando el aniversario de la independencia de su país.

**VIAJEROS—**

Para Piriápolis y el Este por una corta temporada el señor Luis Coutinho su esposa señora Orfilia Bica y sus hijas, Elena, Eloisa y Orfilia.

—Ha regresado de la Estancia de Gómez Haedo en Mercedes donde ha pasado una larga temporada el señor Gustavo Aznarez Bench.

—Para el Salto por una larga temporada la señora Eloisa Bica de Herran sus hijos y su nieta la señorita Eloisa Cuenca Herran.

—Entre nosotros, procedente de Italia, se encuentra el periodista doctor Gerardo D'Andrea, quien se radicará aquí por espacio de largo tiempo.

—El 23 del corriente se embarcará para Europa en gira comercial el conocido comerciante de esta plaza señor Julio Weil acompañado de su señora e hijos.

—Con objeto de pasar una temporada en Carrasco partió ayer para aquel balneario el joven Juan Carlos Villademoros.

—Para el mismo punto el señor Felipe Medinol acompañado de su esposa Amelia R. de Medeiros y sus hijos Amelia y Chebé.

—A pasar la semana de turismo a Buenos Aires han partido el señor Julio E. Sosa y su familia.

—Para Florida, donde pasará unos días, partió el doctor Pedro Marizcurrena.

—Para Buenos Aires partió el escribano, Julio R. Moltedo.

—Para la misma ciudad, el señor Ciro D. Frisch en compañía de su esposa Mercedes Campa.

—Mañana partirá para Europa nuestra compatriota, señorita María Galli. Esta inteligente pianista e inspirada compositora, después de recorrer varias capitales del viejo mundo, fijará su residencia en la ciudad de Milán.

**FESTIVAL—**

La comisión de beneficencia que presiden las distinguidas señoritas Tereza y Sara Hughes García Lagos, realizará en breve un interesante festival deportivo a beneficio de los pobres de Arroyo Seco.

Noble medio para noble fin, he ahí como el partido de "football" que se va a realizar, y en el que intervendrán distinguidos caballeros pertenecientes a dos instituciones bancarias, alquiere contornos interesantísimos.

Aún no está fijada la fecha de la fiesta, pero podemos anunciarla para la semana próxima, y se realizará en la hermosa cancha de la Avenida 8 de Octubre.

La comisión que prestigia este festival la constituyen las señoritas: Teresa y Sara Hughes García Lagos, Mariucha Deluchi Turenne, Isolina Castells Eastman, María Elena Taranco Zúñiga, Zelmira Casaravilla Estrada, Elena y Marta O'Brien, María Elena y Hortensia Serrato Percy, Margarita y Haydée Cat Alvarez, Mercedes Terra Ilarraz, Julia y Olga García Arocena, Jorgelina y Pola Suárez Fuller, Maruja y Olga Quintela Castro, Angélica Lussich Márquez, Ofelia y Lola Lagos Mármol, Dinora y María Julia Muñoz Nin, Susana Nery Platero, Elina Blixen Flores, Sofía y Lucía Wilson Castellanos, Gladys Shaw Howard, Matilde Wilson Platero, Clara y María Inés Bayley Bustamante, Elenita Urioste Carvé, Cora y Aurelia Muñoz Calloria, Clotilde y Enriqueta Santayana García, I. Rodríguez Luengo, Renée Bonasso, Crucha y Beba Ponce de León Terrero, Lía Capurro Castells, Margarita Caraffi Arredondo, Mercedes Castells Caraffi.

**DON SANTIAGO REYES—**

Anteayer fueron inhumados los restos mortales de don Santiago Reyes, persona distinguidísima de nuestros círculos sociales, y a quien se le guardaba particular respeto.

Perteneciente a una vieja familia de Montevideo, el señor Reyes actuó altamente durante su vida, dejando en todos los que le trataron el sentimiento de sus virtudes y de su caballerosidad.

El extinto era hermano de las señoras Isabel Reyes de Rodríguez, de doña Solana Reyes de González y de las señoritas de Reyes.

**FIESTAS Y REUNIONES—**

El Dancing Thé alcanzó grandes proporciones, bailándose hasta la hora 21; la administración de este Hotel, ha dispuesto que para el próximo domingo, se coloquen numerosas sillas alrededor de la extensa terrasse, las que estarán gentilmente a la disposición de todas las familias que deseen oir el programa de la Banda Municipal.

Esta disposición es tomada en vista de la numerosa concurrencia que el pasado domingo, tuvo que permanecer de pié, por estar ocupadas totalmente, todas las mesas de la Terrasse, y los tres salones de fiestas.

La noche se realizó un banquete al señor Felipe J. Pozzi con motivo de su enlace. Asistieron los señores Duilo De Gregorio, Antonio Araújo, Juan C. Garaseini, Luis Vignoli, Carlos Pozzi, Luis Bañasco, Dandolo De Gregorio, Miguel Vignoli, Felipe J. Ganta, Pedro Bermida, José Pozzi, Pedro Bermida, José Pozzi, Pedro Ruggiero, Benito Bonora, Julio Rodríguez, Lauro Rodríguez Jesie, Felipe Rodríguez Pozzi, Américo Minoli, Manuel Bemiero, D. Corado Luis A. Patrón, F. Rodríguez Pozzi, Juan C. Patrón, Marcos Branda Areciero, José A. Gorrilio, Luis Vignoli, J. Martínez Lambiazez, Ramón Porcile, Eugenio Pérez, Fernando Ahemor, Norberto Font, Mateo Brivio, Juan A. Bermida, A. Cammarano, Martín Aphestegay.

El sábado próximo es el cumpleaños de la joven señora Manuelita Sánchez Solari de Vecino. Como años anteriores su residencia será punto de reunión de un crecido número de gente conocida.

—Festeja su cumpleaños el domingo la señora Blanca Perey de Storace, lo que dará lugar a que su residencia de la calle Zabala congregue a un distinguido núcleo de personas.

—Con motivo de festejar su día onomástico la señorita Ana María Villademoros, su residencia de la calle Millán se vió muy concurrida por sus numerosas amiguitas que fueron a saludarla.

**ENLACES—**

En el próximo mes de Mayo, se realizará el enlace de la señorita María Antonieta Mendez Previtale con el señor Luis Sapelli.

—Ha sido fijada para el próximo mes de Agosto, la boda de la señorita Berta Monsegur Fleurquin, con el señor Juan Miguel Cat Alvarez.

Las ceremonias de esta boda, se llevarán a cabo en la residencia de la familia de la novia, en la rambla Wilson de Montevideo, y motivarán seguramente una lucida reunión social.

—Ayer se efectuó el enlace de la señorita María Elvira Pais con el señor Rafael Masarangelo.

En la ceremonia civil actuaron como testigos por parte de la novia los señores Basilio Marcee, Florencio Quinteros y la señorita Rosa Spósito y por parte del novio los señores Miguel Lúgaro, Orestes Blengez y J. Laurito.

**FUNCION DE BENEFICENCIA—**

El miércoles próximo se inaugurarán en la sala del Cine Doré las funciones de beneficencia que patrocinarán numerosas señoritas conocidas, a fin de obtener recursos para los pobres.

El prestigio social de estas señoritas y el fin simpático que persiguen hará que la elegante sala sea todos los miércoles marco de agradables reuniones sociales.

La comisión ha quedado constituida por las siguientes señoritas: María Elena y Hortensia Serrato Percy, Amelia Méndez Schiaffino, María Elena Taranco Zúñiga, Ofelia, Lola y Elena Lagos Marmol, Elenita Urioste Carve, Violeta Garese, Elina García Capurro, María Elena Márquez Castro, Ema Seré Rucker, Lucía y Elena Wilson Castellanos, Clarita y María Inés Bayley Bustamante, Olga de Viana Urtubey, Tutuna Vázquez Piera, Olga y René Bonasso Gianoldi, Concepción Zorrilla de San Martín, Maruja Montero Zorrilla, Dinorah Garzón Braga, Elena Rogberg Balparda, Isolina Mackinon Artagaveytia, Rosita Payssé Reyes, Elena y Sara Nocetti Mullin, Elena y Ema Capurro Castillo, Elina Castellanos Echebarne, Justina Jiménez de Aréchaga, Marta e Inés O'Brien, Elvirita Serratosa Pringles, Luisa Carve Gurméndez, Carmencita Piñeyrúa Saavedra y Estela Risso Villegas.

**ENFERMOS—**

Restablecida la señorita Gladys Shaw Howard.

—Es delicado el estado de salud de la señora Paulina P. de Baptista.

—Mejorada la señora Beba Silveira de Segundo.

—Algo mejorada de sus dolencias la señora Cipriana Huerta de Castro.

—Se encuentra enferma la señora Matilde Rodríguez de Figueras.

—Continúa mejorando la señora Pepita Salvañach de Storace, que se halla enferma, desde hace días a raíz de un accidente.

—Bajo la asistencia de los doctores Mañé y Garzon mejora lentamente la señorita Clara P. reyra Braga.

—En vías de completo restablecimiento se halla la señora Matilde Paseyro Horne de Canabal

HOTEL RIVADAVIA
RIVADAVIA 1581
— Bs Aires —
PLAZA CONGRESO
Habitaciones desde $ 2.50

**REFLEXIONAD**

sobre estas cosas. Si no pod comer morimos de hambre. Todo aquel que no sufre una muerte violenta, finalmente se muere de hambre. No son las viandas en la mesa sino las que comeis y digeris las que os nutren. En todas las enfermedades demacrantes el abastecimiento no llega a igualar a la pérdida. El verdadero remedio debe ser uno que al mismo tiempo que imparte vigor a las facultades digestivas, sea en sí mismo una especie de alimento. Debe reconstruir el cuerpo más aprisa que lo que se destruye y al mismo tiempo suspender la tendencia al agotamiento, curando la enfermedad. La ciencia moderna ha puesto tal remedio a nuestro alcance y aquellas enfermedades demacrantes que han sido el terror de la raza humana, desde luego ceden ante el poder curativo de la **PREPARACION de WAMPOLE** Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfitos y Cerezo Silvestre. El paladar la acepta como acepta el azúcar, los dulces o la crema. Tomada antes de la comida, penetra al mismo origen secreto de todos los desórdenes de la digestión y al enriquecerse la sangre se pone en condiciones de evitar y curar las Fiebres, Escrófula, Tisis y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. El Dr. José N. Núñez, de Buenos Aires, Argentina, dice: "Certifico que he usado la Preparación de Wampole en casos de debilidad general como un tónico excelente." La original y genuina Preparación de Wampole es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cía., Inc., de Filadelfia, E U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. En las Boticas.

**Cosas fáciles**

**Señora: con la misma facilidad que usted se lava la cara, puede evitar o curar muchas enfermedades propias del sexo, que se originan casi siempre en la falta o insuficiencia de higiene íntima.**

**Compre en cualquier farmacia un frasco de Lysoform; prepare uno ó dos litros de solución tibia al 1 ó 2 por ciento, y hágase una irrigación diaria con ella: Al cabo de muy pocos días verá disminuir el malestar y sentirá una sensación de alivio muy grande. Elevará de peso y combatirá así la debilidad que siempre acompaña a las dolencias femeninas. Por sus maravillosos resultados en la práctica, el Lysoform ha quedado consagrado como uno de los mejores desinfectantes, pues a su reconocida eficacia como bactericida, une las buenas condiciones de ser inodoro y absolutamente inofensivo.**

**MENDEL & Cía.**
**Cerrito 673 - Montevideo**

**Remate STRAUMANN**
**SARANDI 428**
Durante la Semana de Turismo abierto los días Lunes, Martes Miércoles y Jueves
Venta particular donde se hallará cuanto ARTICULO SE DESEE

**En ningún hogar debe faltar la**
**- CREOLINA AGUILA -**
**El más poderoso desinfectante**

**Compañía de Agua Corriente** SECCION OBRAS SANITARIAS
STOCK PERMANENTE DE
Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet
ULTIMOS MODELOS
Almacenes de venta - ZABALA esq. RINCON

# SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

## Información telegráfica

**Las próximas elecciones francesas**

**Catorce partidos se aprestan a la luch**

**Alemania e Italia aprueban las conclusiones de los peritos**

**Mussolini y la Liga de las Naciones**

**La situación del Directorio Españo**

**El bacilo de la fiebre aftosa**

**Descubierto por un sabio alemán**

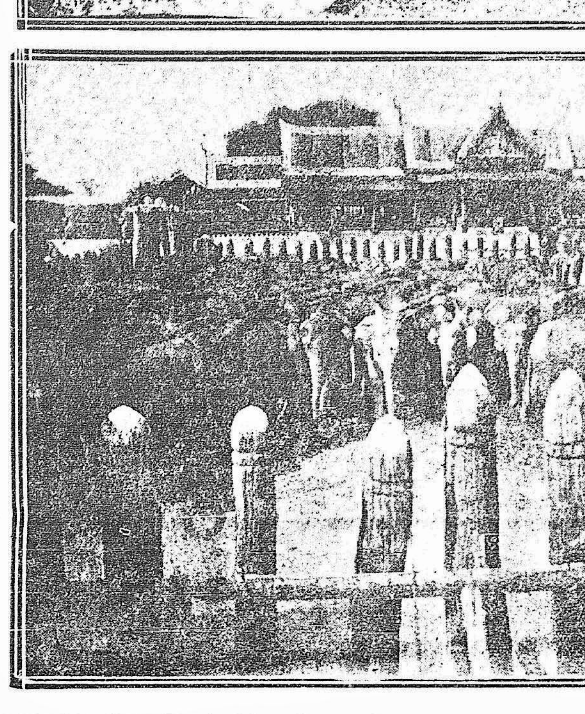

CONTRASTES.—Un ejemplar de los camellos australianos importados en grandes partidas en Nueva York, para intentar su aclimatación y destinar a los "servicios públicos de limpieza" y un lote de elefantes siameses destinados al "servicio regio en Siam", en el recinto en que se les dedica a la domesticación. Los dos — camello y elefante — dedicados al servicio del hombre: pero el primero al servicio útil y no el de la vana y ridícula ostentación de las realezas...

### FRANCIA

**LAS REPARACIONES**

Opinión de M. Barthou

PARIS, 17 — Mr. Barthou, Presidente de la Comisión de Reparaciones, al terminar la gestión no oficial de la Comisión, durante la cual se cambiaron opiniones respecto a la actitud que se debe adoptar, ha declarado lo siguiente: "La solución del problema de las reparaciones, parece encontrarse en buen camino, existiendo excelentes razones para ser optimista, aunque todas las dificultades se encuentran todavía lejos de ser resueltas". La Comisión celebrará esta tarde una sesión plenaria: existe la creencia general de que la Comisión inmediatamente someterá el informe de los peritos a los gobiernos interesados.

**CONFERENCIA ISHII - POINCARE**

Su importancia

PARIS, 17 — La prensa en general da una gran importancia a la visita efectuada ayer por el Embajador japonés Ishii a Mr. Poincaré, interpretándola de diversa forma. Exprésase la creencia de que Ishii intentó obtener de Poincaré el ofrecimiento de mediar en el asunto de la inmigración japonesa a los Estados Unidos o que por lo menos este asunto fuera sometido a la Liga de las Naciones. La Embajada Japonesa declaró al corresponsal de "Associated Press" que durante la entrevista del Embajador con Poincaré se trató la situación europea en general y además la renovación de los tratados comerciales entre Japón y Francia, agregando: "No se dijo una sola palabra con respecto al asunto de los Estados Unidos con el Japón". Se ha publicado un desmentido semioficial, inspirado por el ministerio de Relaciones respecto a la supuesta conversación de Mr. Poincaré con el Embajador Ishii, sobre la cuestión de la inmigración japonesa a los Estados Unidos.

**ALIANZA FRANCO-YUGOESLAVA**

PARIS, 17.—El corresponsal de "Le Matin" en Belgrado dice saber de buena fuente, que se llegará a una alianza defensiva entre Francia y Yugoeslavia en ocasión de la visita del rey y la reina a fines de Mayo.

**RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA GRIEGA**

PARIS, 17.—El gobierno francés ha enviado instrucciones al ministro en Atenas para reconocer la república griega inmediatamente. El ministro en Atenas, oficialmente había ya comunicado el establecimiento de la república.

**CARNE CONGELADA**

PARIS, 17.—Un decreto del Ministerio de Agricultura aparecido en el "Diario Oficial" autoriza la importación en Francia de la carne de cerdo congelada procedente de Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina y Uruguay.

La medida es de carácter provisional, debiendo expirar el 1.o de Septiembre.

**LAS PROXIMAS ELECCIONES**

Catorce partidos se preparan para la lucha

PARIS, 17 — Desde las famosas elecciones de los boulangistas, no se ha conocido en Francia una fiebre electoral mayor que ahora, ni hubo tampoco mayor inseguridad y confusión. Aunque suman catorce los partidos que se disputan la victoria, la lucha definitiva está entre dos grandes grupos llamados, bloque nacional y bloque de las izquierdas. Forman el primero, la coalición de intereses políticos y económicos conservadores, bajo el patrocinio oficial; integran el segundo los intereses políticos de la izquierda, no de la extrema izquierda, cuya bandera es sólo derrotar al bloque nacional. Las elecciones tienen dos estadas, una financiera y otra filosófica: estamos en la primera. Napoleón decía que el dinero era el nervio de la guerra; lo mismo puede decirse de las elecciones, que son cada día más costosas. Así, cada grupo constituye su caja, no para comprar sufragios, cosa desconocida en las costumbres electorales francesas, sino para sufragar los enormes gastos de propaganda, subvencionar a la prensa subvencionable y ayudar pecuniariamente a los candidatos a cambio de ciertos compromisos legislativos.

Es forzoso reconocer que el bloque nacional lleva mucha ventaja, pues sus adversarios están en la primera etapa.

**LA ACEPTACION DEL INFORME POR ALEMANIA**

PARIS, 17. — La Comisión de Reparaciones, en sesión plenaria de esta tarde recibió por unanimidad tomar nota de la respuesta del gobierno alemán adhiriéndose a las conclusiones del informe de los peritos, aprobar las conclusiones y adoptar los métodos propuestos en el mismo.

**LAS FINANZAS DE LAS ELECCIONES. — PARTIDOS OPULENTOS Y PARTIDOS POBRES**

PARIS, 17. — Dirige las finanzas de las elecciones el senador Billet, íntimo de Millerand y verdadero generalísimo de las fuerzas del bloque nacional. Las grandes compañías ferroviarias, metalúrgicas, empresas bancarias e industriales aportan generosamente su óbolo para los gastos electorales, ascendiendo la recaudación de hoy a veinte y un millones. Junto al opulento bloque nacional, el bloque de las izquierdas es financieramente un pigmeo, pero más que la fuerza financiera muévelo en contra del bloque nacional al que juzga autor de las desdichas de Francia. Como carece de recursos para costear la propaganda, sus órganos de prensa no cesan de pedirlos, presentando a sus empresas como unidas a la causa republicana, cuyos destinos se [illegible] van a jugarse en las elecciones. Jefes como Painleve, y Herriot, excitan a las masas desde las columnas de "Paris Soir" y "Quotidien" presentándose como ejemplo de generosidad a sus adversarios. Por su parte "Action Française" y "Humanité", extremos del panorama político francés, también piden dinero para la campaña electoral. Los donativos recibidos por el primero no pasan de dos millones; los de "Humanité" no alcanza a la mitad. Si la victoria se obtiene a fuerza de oro indudablemente la obtendrá el bloque nacional, pero existe un factor capaz de trastornar los mejores cálculos y es la eficacia de la propaganda continua.

**EL BLOQUE DE LAS IZQUIERDAS. — CARECTERISTICA DE SU PROPAGANDA.**

PARIS, 17. — El bloque de las izquierdas olvidando todo lo bueno que ha podido hacer el adversario, acentúa la propaganda resaltando la esterilidad de cuatre años de mandato legislativo del bloque nacional que ha elevado la circulación fiduciaria casi a la máxima legal aumentando la deuda a 520.000 millones y 30.000 millones de impuestos sin favorecer a la clase media y laboriosa. No sería extraño que esa propaganda del bloque de las izquierdas lógrase crear en el pequeño consumidor, víctima de la carestía de la vida, un acicate para votar contra el bloque nacional, estado conciencia capaz equilibrando, y hasta vencer su poderío financiero. En tal caso el triunfo de las izquierdas sería una protesta contra el actual estado de cosas más que una adhesión a ideas políticas.

**ROBOS DE CORRESPONDENCIA**

MARSELLA, 17. — El servicio secreto descubrió importantes robos de correspondencia a bordo de los vapores que hacían el servicio entre Marsella y Sud América. Entre los certificados desaparecidos, uno contenía 800 mil francos en títulos. El total robado asciende a seis millones. El vapor recientemente salido sufrió un accidente en las costas españolas; cuando arribaba al puerto los ladrones al ser descubiertos, arrojaron lo robado al mar.

### ALEMANIA

**EL BACILO DE LA FIEBRE AFTOSA**

Descubierto por un sabio alemán

BERLIN, 17. — El profesor Frosch Director de la Sección Bacteriológica de la Escuela Superior de Veterinaria de Berlín ha logrado descubrir los bacilos de la fiebre aftosa y peri-pneumonía cuyo modo de cultivo aún está mantenido en secreto.

Es un bacilo más diminuto que todos los otros hasta hoy conocidos; teniendo forma de bastoncillo, pero es más pequeño que la milésima parte de un milímetro. Dijo que inmediatamente que termine sus ensayos pondrá el material a disposición de la humanidad.

### ITALIA

**ITALIA APRUEBA EL INFORME DE LOS PERITOS**

ROMA, 17. — El gobierno italiano aprobó el informe de los peritos integramente, considerándolo como plan indivisible, aprobando además las conclusiones de todos los principios que encierra con el convencimiento que prestan una base de solución al problema de las reparaciones.

**EL MINISTRO ITALIANO EN LA ARGENTINA**

ROMA, 17 — El 25 del corriente se embarcará en el "Conte Rosso", con destino a Buenos Aires, el nuevo ministro italiano en la República Argentina, señor Aldrovanti.

**FALLECIMIENTO DE AMLETO NOVELLI**

TURIN, 17. — Ha fallecido hoy en un hospital, de "Encefalitis letárgica", el célebre artista cinematográfico Amleto Novelli.

**EL MINISTRO ARGENTINO ANTE EL VATICANO**

ROMA, 17.—El Sumo Pontífice recibió en audiencia especial al ministro argentino, señor García Mansilla, quien pasó a despedirse de Pío XI con motivo de su regreso a Buenos Aires.

**BANQUETE DIPLOMATICO**

ROMA, 17—El ministro de Chile, señor Villegas, ofreció un banquete al que asistieron Mussolini y numerosos diplomáticos.

**EL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NAPOLES**

NAPOLES, 17.—En ocasión de la visita del soberano a la Universidad de esta ciudad con motivo de la celebración del centenario de la Universidad, se presentará al soberano una reproducción en oro de la orden de Santo Tomás de Aquino, como también la reproducción de una moneda del año 1231, que representa al Rey Federico II.

**COMERCIO ITALO-YUGOESLAVO**

TRIESTE, 17. — Oficialmente se ha constituido la Cámara de Comercio italo-yugoeslava.

### INGLATERRA

**LA VUELTA AL MUNDO**

LONDRES, 17. — Informan de Atenas que el aviador británico que intenta el vuelo alrededor del mundo partió esta mañana a las 8.30 hacia el Cairo esperando llegar allí esta tarde a las 16.30.

**LA EXPEDICION AL EVEREST**

LONDRES, 17. — El corresponsal del "Daily Mail" en Kalimpong informa a su diario que el general Bruce jefe de la tercera expedición al Everest regresa a la India procedente del Tibet debido a enfermedad.

### ESPAÑA

**LA SITUACION DEL DIRECTORIO**

Interesantes consideraciones

HENDAYA, 17. — Situación política sin despejarse completamente se hace más comprensible.

El Directorio según las apariencias continuará en el poder algún tiempo más siguiendo la táctica de satisfacer poco a poco la espectativa pública mediante decretos que tocan apenas la superficie de la vida nacional, sin astimar a los interesados ni promover reformas substanciales. el Directorio logrará desviar las corrientes de oposición desconcertando a los críticos. El uso intermitente del rigor, contribuye a la misma finalidad. Se afirma dentro y fuera del gobierno que éste desea encontrar civiles que lo reemplacen, aceptando la realidad del deseo, pero que existen para realizarlo dificultades manifiestas.

Tal vez no existen civiles de responsabilidad y representación que estén dispuestos a aceptar el gobierno bajo la tutela militar, como aquellos que vivieron bajo el régimen del Motín despa[illegible] [illegible] fiando al grupo de civiles la absoluta libertad de gobierno en el país, sería necesario restablecer las garantías individuales las que servirán para encauzar una viva [illegible] cuales pierden más simpatías mientras más dura el régimen actual. Los militares naturalmente querrán protegerse contra esta contingencia; por tanto el primer gobierno civil nombrado por [illegible] de derechos, pero esta circunstancia no es importante porque si co[illegible] libertad de prensa, la libertad electoral y el sufragio universal, ningún partido se sostendrá si no cuenta con el apoyo de todo el país, antes de abandonar el gobierno en manos de un poder civil.

**LAS VICTIMAS DEL METROPOLITANO**

BARCELONA, 17. — Efectuóse el entierro de las víctimas del Metropolitano resultando un acto imponentísimo.

Estuvieron presente las autoridades.

**EL GANADO ARGENTINO**

MADRID, 17. — España ha prohibido la importación de ganado argentino debido a la epidemia de aftosa.

MADRID, 17. — El decreto prohibiendo la entrada del ganado argentino dice que la medida adoptada es accediendo a la solicitud de los inspectores de higiene agro-pecuaria de ganaderos y será temporaria, hasta tanto se pruebe la desaparición de la epizootia.

**UNA NUEVA DANZA**

MADRID, 17. — En los sitios elegantes se ha empezado a bailar el baile "Cacao", importado de las islas Barbadas. Ese nuevo baile causa mucho furor.

### JAPON

**LA INMIGRACION JAPONESA**

TOKIO, 17. —El Ministro de Relaciones ha desmentido que se haya enviado instrucciones al embajador en Washington para alguna actitud respecto a la cuestión de la inmigración.

**DESMENTIDO**

TOKIO, 17. — "Yomiuri" anuncia que el embajador japonés en Washington será llamado por el gobierno, y el Ministro de Relaciones dimitirá con el objeto de evitar la tormenta sobre el problema de emigración cuando [illegible] se inauguren las sesiones de la Dieta Nacional.

De fuente oficial se desmienten ambas informaciones.

### SUIZA

**MUSSOLINI Y LA LIGA DE LAS NACIONES**

GINEBRA, 17. — Mussolini ha enviado cordialísima invitación a la Sociedad de las Naciones para que participe de la conferencia de inmigración que se efectuará en Roma en el mes de Mayo; posiblemente el doctor Guani, del Uruguay, representará a la Liga.

Además Mussolini ha resuelto enviar a los hombres más destacados para participar en la Liga, fortaleciendo la influencia de Italia.

### ESTADOS UNIDOS

**LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL**

Discurso del senador Johnson

NEWARK, 17. (Nueva Jersey). —El senador Johnson de California en el primer discurso pronunciado en la campaña electoral presidencial, en la región oriental, para la designación de candidato, declaró que la causa actual de la situación difícil de Washington, es una recrudecencia de lo que calificó "Alianza herética entre la corrupción de los grandes comercios y la corrupción de los políticos".

**EL CANCILLER PERUANO**

NUEVA YORK, 17 — Ha partido hoy para El Callao a bordo del "Santa Ana", el ministro peruano de Relaciones, doctor Salomón, después de una visita de varios meses por Europa. Antes de partir, el doctor Salomón ha manifestado que existen perspectivas para el pronto arreglo de la cuestión Tacna y Arica entre Chile y Perú, arreglo este que será satisfactorio para ambas repúblicas.

Despidieron al doctor Salomón el embajador peruano en Washington, el doctor Hernán Velarde y el cónsul general peruano en Nueva York, doctor Eduardo Higginson.

NUEVA YORK, 17. — Reti venció a Janowski a las 48 jugadas.

NUEVA YORK, 17. — El doctor Lasker venció a [illegible] a las 44 jugadas.

**LA INMIGRACION JAPONESA EN LOS ESTADOS UNIDOS**

Probabl veto presidencial

WASHINGTON, 17 — Como resultado de la exclusión de los japoneses a la ley de inmigración existen las probabilidades de que el presidente Coolidge le oponga su veto, de que el embajador Hanihara sea llamado por su gobierno y que se produzcan complicaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y el Japón.

El Congreso se manifiesta excepcionalmente agitado y probablemente tratará de resistir el veto presidencial.

**AJEDREZ**

NUEVA YORK, 17.—El doctor Lasker venció a Tartakower a las cuarenta y ocho jugadas.

**LA LEY DE INMIGRACION**

WASHINGTON, 17.—El Senado aprobó la limitación de la inmigración al los por ciento, de acuerdo con el censo de 1890.

**AJEDREZ**

NUEVA YORK, 17.—La partida Aljechin-Tartakower fué declarada tablas a las treinta y dos jugadas.

NUEVA YORK, 17 —Marcozy venció a Yates a la treinta y ocho jugadas.

NUEVA YORK, 17.—Capablanca ganó a Bogoljubow a las sesenta y cinco jugadas.

### MEJICO

**FUERZAS REBELDES DISPERSAS. — DE LA HUERTA EN ESTADOS UNIDOS.**

MEJICO, 17 — Informaciones de Oaxaca al Ministerio de la Guerra, hacen saber que fueron dispersadas completamente las fuerzas rebeldes de los generales Manuel Dieguez, Manuel Virgil del ex gobernador de Oaxaca.

Dícese que esos generales huyeron a las montañas, sin que prácticamente siguiéranles sus partidarios.

Agrégase que los rebeldes dispersos se rinden continuamente.

Informaciones secretas recibidas en el mismo Ministerio hacen saber que De la Huerta se encuentra en Estados Unidos, internado en un hospital, sufriendo apendicitis.

### BULGARIA

**SUICIDIO PATRIOTICO**

SOFIA, 17. — Nikola Guenoff, ex alto funcionario de Macedonia se ha suicidado en el consulado estadounidense con el objeto de que sus propiedades no puedan quedar en poder de la organización de Macedonia, según las leyes búlgaras una persona que muera sin dejar herederos legales el Estado confisca sus propiedades excepto el caso de que el fallecimiento ocurra en territorio extranjero. Guenoff presentóse al consulado haciendo al cónsul Spangler algunas preguntas cuando inesperadamente gritó: Este es suelo estadounidense, al mismo instante que sacaba un revólver, descerrajándose un tiro. El extinto deja 4000 dólares en efectivo y todas sus propiedades a favor de la causa de Macedonia.

### BRASIL

**EL CENTENARIO DE AYACUCHO**

Invitación al Presidente

RIO JANEIRO, 17 — Los diarios exaltan el gesto del Presidente del Perú invitando mediante una carta autógrafa al doctor Bernardez para que concurra a Lima durante las próximas fiestas de Diciembre.

**LA YERBA MATE Y LA HARINA**

RIO JANEIRO, 17. — "Jornal do Commercio", "Jornal do Brasil", "O Paiz", "A Patria", "Gazeta das Noticias", "O Imparcial", "O Jornal" y "O Brasil", publicaron las notas cambiadas entre las cancillerías brasileña y argentina referentes al asunto de la yerba mate brasileña y a las harinas argentinas. La elocuencia y el gran alcance de los mencionados documentos ha impresionado agradablemente en todos los círculos.

Los diarios de Sao Paulo, Rio Grande del Sud, Paraná, Santa Catalina, Matto Grosso, por intermedio de la Agencia Americana, también dieron a la publicación las mismas notas.

**FIESTAS**

RIO JANEIRO, 17 — El presidente de la República, doctor Bernardez, facultó a las reparticiones federales para celebrar el día de mañana y los posteriores.

**EL MINISTRO DE LA GUERRA**

RIO JANEIRO, 17 — El Ministro de la Guerra partirá mañana a bordo del "Itatinga" para Río Grande del Sud.

Acompaña al ministro una comitiva compuesta por cuatro oficiales y su estado mayor.

**LA MISION ITALIANA**

SANTOS, 17 — Sigue siendo muy visitada la nueva expedición "Italia". Han saludado a la misión [illegible] personalidades de la colectividad y las altas autoridades locales.

También pasaron a saludar al embajador Giurati 50 ex combatientes que habían hecho el viaje a pie desde Sao Paulo, trayendo una magnífica corona que entregaron al embajador para que la coloque en la tumba del soldado desconocido, en Roma.

El embajador Giurati partió con destino a Sao Paulo.

**JUBILEO DE UN CARDENAL**

RIO JANEIRO, 17 — Del 2 al 4 de Mayo conmemoráse el jubileo del cardenal de Arcoverde.

A la misa pontifical que con tal motivo se efectuará concurrirán 15 obispos y arzobispos.

Asistirán también el presidente de la República, doctor Bernardez acompañado de toda su familia.

**PROYECTO PARA MODIFICAR LA CONSTITUCION**

RIO JANEIRO, 17. — Los diarios comentan las declaraciones del senador doctor Azeredo a propósito del proyecto que presentará a la consideración del Senado respecto a la modificación de la Constitución brasileña.

**VARIAS NOTICIAS**

RIO JANEIRO, 17. — Los diputados paraenses eligieron su leader al diputado Dr. Eurico Valle.

Procedentes de San Paulo llegaron los diputados Dres Julio Prestes, Pires del Rio, Salles Junior, Herculano Freitas, Marcolino Barreto, Gabriel Rezende, José Roberto, Joao Faria, Fabio Barreto, Valois Castro, Manuel Villaboim y Plinio Godjoy.

Llegaron también de la misma procedencia el Ministro de Hacienda, el senador Dr. Bueno Brandao y el diputado Dr. Bueno Brandao (hijo).

Procedente de Bello Horizonte llegaron los diputados Dres Affonso Penna, Carvalho Britto, Nelson Penna, Ephigenio Salles, Valladares y Augusto Lima.

RIO JANEIRO, 17. — Comunican de San Paulo que fué ofrecida al Dr. Héctor Penteado, actual secretario de agricultura, la banca de diputado federal o la de senador estadual.

RIO JANEIRO, 17. — Comunican de Cantagallo que el diario local levantó la candidatura del actual diputado Dr. Galdino Valle, para la vacante de senador dejada por el fallecimiento del Dr. Nilo Pacanha.

### PARAGUAY

**VAPOR VARADO**

ASUNCION, 17 — El vapor "Guarany" que se dirigía a Buenos Aires abordo del cual viajaba el candidato presidencial paraguayo quedó varado en el Paso de [illegible].

### ARGENTINA

**VIAJE DE EXCURSION**

BUENOS AIRES, 17 — El vapor "General Alvear" partió hoy en viaje de excursión a los ríos Paraná y Uruguay.

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS**

BUENOS AIRES, 17 — Partió para Paraná y Córdoba el Subsecretario de Obras Públicas doctor Bernaro.

**EL PROFESOR TEDESCHI**

BUENOS AIRES, 17 — Después de una larga permanencia en Italia, ha regresado hoy a bordo del "Principe de Udine" el profesor Alejandro Tedeschi.

**DIPLOMATICOS**

BUENOS AIRES, 17 — A la estación Retiro han llegado de regreso de Santiago, el ministro chileno en la Argentina, doctor Enrique Tecornal y el ex ministro en Bélgica, doctor Matías Errazuriz.

**EL MINISTRO EN INGLATERRA**

BUENOS AIRES, 17 — Partió para Córdoba el ministro argentino en Inglaterra, doctor José Uriburu.

**CINCO OBREROS HERIDOS**

BUENOS AIRES, 17. — Esta tarde en el aserradero situado en la calle Reche número 815 desmoronóse una pila de tirantes de madera, apretando a cinco obreros quienes resultaron con heridas graves.

**OBRAS SANITARIAS**

BUENOS AIRES, 17. — La Dirección de Obras Sanitarias solicitará al Ejecutivo tres millones y medio de pesos para la prosecución de las obras sanitarias de la Capital.

**PIDA CARBON** a: WILSON SONS & Cª Lª
MISIONES 1517
385 Central - 554 Paso

# == Ganadería, Agricultura e Industrias diversas ==

## Las estaciones Agronómicas

### ¿Deben depender del Ministerio de Industrias o del de Instrucción Pública?

### La opinión del ingeniero Praderi

Entrevistamos al ingeniero agrónomo Carlos Praderi, jefe de la Sección Comercial de la Administración del Ferrocarril Central y que forma parte del Consejo del Instituto de Agronomía, del que dependen las Estaciones Agronómicas, cargo que ocupa como delegado de los ingenieros agrónomos.

—¿...?

—Ya se conocen opiniones valiosas de técnicos: los más autorizados para emitirlas, los propios Directores de las Estaciones Agronómicas del Salto y Paysandú, a los que en gran parte se debe la reorganización de esos organismos y que son partidarios de que sean dependencias del Ministerio de Industrias.

—¿...?

—Yo también creo que el doctor Arias, hace perfectamente bien en luchar todo lo posible para que esos organismos pasen al Ministerio de Industrias, del cual considero deben formar parte.

—¿...?

... «semilleros departamentales», empleando en gran escala cereales de «pedigree». Pero no dijo que ya están prontas las cosechas y las «estaciones» no saben que hacer con ellas. Más, como uno de esos establecimientos tiene urgente necesidad de dinero, no sería extraño que el trigo de «pedigree» fuera a la molienda... Una iniciativa más, fracasada. En cambio en un plan de conjunto, los inspectores de Ganadería y Agricultura y Defensa Agrícola (dependencias del Ministerio de Industrias), hubieran preparado el ambiente y aún la colocación de la semilla obtenida. Pero las Estaciones dependen del Ministerio de Instrucción.

—¿...?

—Otro ejemplo de actualidad: he visto en el campo anexo al Laboratorio Agronómico, en Sayago, dependencia del Ministerio de Industrias, hermosos resultados de ensayos hechos en «siembras simultáneas», con importante producción de forrajes — hechas ...

... llenar el plan de experimentación requerido por nuestras industrias fundamentales.

—¿...?

—Yo hablo admitiendo un plan de conjunto, como corresponde.

—¿...?

—Puedo citarle ejemplos de actualidad. El Sr. Ministro insistió en Cámara para hacer notar que gracias a él se iniciaron ...

... del radio, lo que debe experimentarse. Y luego serían ellos mismos, en conocimiento de los resultados obtenidos en la experimentación, los que aplicarían las conclusiones a que se arribara. Para ello, todo, estaciones e inspecciones agronómicas, deben depender del Ministerio de Industrias.

—¿...?

## La batata dulce de Maldonado

### A la abundancia de antes, sigue la escasez de ahora

UN POCO DE HISTORIA

Siempre se recuerdan con singular agrado ... en que la ... Maldonado ... los productos ... apreciados. ... diez o veinte ... sinó de la ... dencia, cuando ... cisco Aguilar ...

SUELOS QUE REQUIERE

CANTIDAD POR HECTAREA

SELECCION DE SEMILLAS

## Muerte de un notable reproductor Shorthorn

## Por el bien de las industrias agrarias

## El Censo Agro-Pecuario

## Actividades saladeriles de Río Grande del Sur

Durante la última semana en los vecinos saladeros de San Gabriel se hizo la siguiente faena: Saladero Vacahay, 1926 reses; Santa Brígida, 130, e Industrial, 1678.

—Durante el año 1923 fun- ...

... en forma científica, y no improvisado, concebido por la experiencia y la observación en nuestro medio rural, y con el estudio comparativo del trabajo en el Uruguay con el de otros países; confeccionar y ejecutar un programa, así, repetimos, capaz de llevar a nuestras industrias naturales, y entre ellas, ...

... do actuar de empadronadores; y según las noticias que nos suministra la Oficina de E. y E. Agrícola, se están desempeñando con una corrección, inteligencia y laboriosidad realmente admirables.

Sin ellos, justo es declararlo, hubiera sido materialmente imposible llevar a cabo el Censo Agro-Pecuario.

Las policías de todo el país se han hecho acreedoras, de este modo, a un espontáneo voto de aplauso que sinceramente le tributamos.



## Desde Soriano

En la A. Rural.—Para el remate de haciendas que el próximo 20 se realizará en la Asociación Rural de la ciudad, hay catalogados importantes consignaciones. Casi todo el ganado ofertado es de clase superior.

Valor de la tierra.—Por intermedio ...

... haciendas. Se cuentan con importantes consignaciones, que constituyen ya una excelente oferta.

Dado que este local se está sindicando como uno de los buenos mercados de la sección, se espera que el mejor éxito sea alcanzado por este torneo.

Corresponsal.



# El Censo Agro-Pecuario

## ES NECESARIO CONTRIBUIR A LA GRAN OBRA

## Exhortaciones de las entidades rurales

De la Asociación Rural del Uruguay

EL CENSO AGRO-PECUARIO

El 1o. de Abril se iniciará en toda la República, el levantamiento del Censo Agro Pecuario, obra de gran interés nacional que no ha vuelto a realizarse desde el año 1916.

El conocimiento exacto de las cifras correspondientes a nuestra riqueza agro pecuaria, será la base objetiva para el estudio de muchos problemas vinculados a la prosperidad nacional.

Todos los habitantes del país deben ofrecer su más decidido ...

... diéndoles su contribución al levantamiento del Censo Agro Pecuario:

"La Comisión Nacional de Fomento Rural exhorta a las Comisiones y Sociedades de Fomento que representa y en general a todos los productores rurales, a que ofrezcan su más decidido concurso para que el Censo Agro Pecuario que en estos momentos se levanta pueda realizarse sin ningún tropiezo.

Al mismo tiempo llama la atención sobre la importancia que significa el conocimiento de nuestra riqueza agro pecuaria; porque éste será la base en que nuestra política económica se ...

... Defensa de la Producción ha resuelto hacer publicar la siguiente exhortación sobre el censo agro-pecuario:

La Comisión Nacional de Defensa de la Producción exhorta a todos los hacendados y agricultores y a los habitantes en general del País, a contribuir al mayor éxito del censo agro pecuario que actualmente se realiza en toda la República.

Existe un alto interés nacional en que este censo sea la expresión fiel de nuestra riqueza agropecuaria, porque a las cifras que él arroje, deberá acudirse para orientar la política económica.

Nadie debe negar su concurso ...





# COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

## La plaza

## La ley de quiebra

## Los mercados extranjeros

## El crédito italiano

OPORTUNA INTERVENCION

## La venta de carne

## La banca rioplatense

COMO UN BANQUERO LA JUZGA

Telegrafían de Nueva York que Mr. Robert Hose, presidente del Banco Anglo Sudamericano, en un discurso que pronunció en un almuerzo de la Cámara de Comercio, sobre "La Banca en la América del Sur", dijo que los Bancos británicos y estado- ...

La importación de carne de cerdo de frigorífico, procedente del Uruguay, Argentina y Brasil ha sido autorizada hasta el 1.o de Setiembre próximo.

## Nuestros hombres de negocios

### LOS GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

SEÑOR PEDRO C. FACIO — Gerente del Banco Mercantil del Río de la Plata.

SEÑOR OCTAVIO MORATO — Gerente del Banco de la República.

SEÑOR DOLCEY PUIG — Gerente del Banco de Crédito.

... modo que los actuales administradores del Crédito Italiano, podrán, en la próxima asamblea, aumentar el capital de la institución y asegurarse la mayoría, desbaratando totalmente la maniobra de los industriales.

## Los valores japoneses

## El tráfico fluvial

## Juzgados de Comercio

José Baluga o Balujá —Este señor que había sido declarado en quiebra y cuyos autos tramitan ante este Juzgado, apeló del ...

... Se pasó al Juez de la causa para darle cumplimiento.

## TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

Clasificación de hacienda vendida

Bueyes 196. Novillos 1928. Vacas 955. Terneros 547. Total 3287. Lanares 635.

# Telegramas comerciales y financieros

## Acaparamiento de acciones

EN ROMA FRACASA UNA TENTATIVA CONTRA EL BANCO CREDITO ITALIANO

ROMA, 17.—Ha merecido la aprobación general la intervención del gobierno que ha hecho fracasar la tentativa del acaparamiento por un grupo de especuladores de las acciones del Banco Crédito Italiano.

El objetivo de aquellas personas era substituir en la asamblea de accionistas que tendrá lugar el 28 del corriente, a los actuales administradores de aquella institución por otros que facilitarían créditos a la industria.

## La firma Stinnes

CONTINUARA SUS OPERACIONES COMO POR EL PASADO

BERLIN, 17.—Las actividades de la firma Stinnes y los resortes de su mecanismo seguirán sin cambio alguno, bajo la dirección del hijo del magnate fallecido.

Frau Clara Stinnes seguirá realizando a perpetuidad las obras caritativas de su esposo, cuya fortuna se calcula en más o menos 1000 millones de dólares; en un centenar de compañías desparramadas por todas partes se calcula que hay invertido un capital del doble.

La señora Stinnes manifestó que sus obras se proseguirían igualmente, significando que se harían las donaciones habituales a las universidades, artistas, madres y niños, vinculados a la gestión filantrópica de su difunto esposo.

## Los títulos y moneda japonesas

SU PRONUNCIADA BAJA

NUEVA YORK, 17.—Los títulos japoneses 6 o|o y el yen registraron hoy una nueva baja que se atribuye a la continua intranquilidad de la situación política, consecuencia de la exclusión de la inmigración japonesa.

El yen se cotizó debajo de 40 3|4 centavos el dolar, hecho que responde al balance desfavorable del intercambio comercial y a las malas perspectivas de la exportación.

SEBO—

LIVERPOOL, Abril 17.—El mercado de sebo persiste firme en los precios, apesar de que las ofertas se hacen con mucha reserva.

Las últimas cotizaciones fueron las siguientes:

Sebo vacuno sudamericano, para embarcar: de Sansinena y Barracas, de 44 a 45 1|2; de frigorífico, de primera, de 42 a 43 1|2; de segunda, de 40 a 40 1|2; del Río de la Plata, de primera, de 41 a 43 1|2; de segunda, de 40 a 42 1|2; sebo de saladero, a embarcar en Abril y Mayo, a 42 1|4; sebo australiano, vacuno y ovino, de bueno a extra, de 45 a 48; buena mezcla, de 44 1|2 a 45; sebo de carnero de 46 a 49; sebo de carnero, buena mezcla, de 44 1|2 a 45; precios en chelines por "hundredweight", CIF.

LANAS—

BOSTON, 17.—Durante los últimos días no se han produci- ...

# SITUACION DE LOS MERCADOS

## CEREALES Y ALGODON

BUENOS AIRES, 17.—Feriado

CHICAGO, 17.—(Especial).—El mercado de cereales abrió ...

NUEVA YORK 17. (Especial).—El algodón Fully Midding, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 30.70 centavos de dólar ...

## Productos ganaderos

CARNES—

# Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 17. — Los títulos Uruguayos fueron cotizados hoy:

Deuda Consolidada, 56.50 contra 56.75 precio anterior.

Empréstito Uruguayo 6o|o, 89 contra 90 precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 o|o 1905, 76 contra 75, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 17. —Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 o|o 210 contra 265 precio anterior.

CAMBIOS

Azúcar

# Navegación

## Entradas de ultramar

"SOUTHERN CROSS"—

Vapor americano, procedente de Nueva York. Entrado el 15 de Abril. Consignado a Christophersen hermanos.

Beisso y Cía., 10 cjs emplastos y píldoras.

A. Giudice y Cía., 1 cj partes de aluminio.

Macedonio Ferrari, 8 cjs polvo talco.

Varela Radio, 10 cjs pintura.

A la órden: 1120 sacos azúcar.

Antonio Benítez, 7 cjs papel su- ...

... algodón, 3 id id id.

Beisso y Cía., 7 cjs medicinas.

Garayalde Hnos., 11 cjs medicinas.

Trabucati y Cía., 4 cjs pilas eléctricas.

... Lanza y Cía., 2 tambores anilina.

Gardella y Molinari, 8 cjs carritos para niños.

J. R. Lagarde, 6 cjs carritos para niños.

Bally Lda., 1 cj géneros algodón, 9 cjs calzado goma.

## Avisos económicos

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-558.My.12.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

# PROFESIONALES

## AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

## DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562. Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

## ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

## MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUERTA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m. excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1351. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. 362-Pte.

## PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

## DESPACHANTES DE ADUANA

**Santiago Scoseria**

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

# Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Megías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.



## Ferrocarril Central del Uruguay y F. C. Nordeste

TARIFA ESPECIAL C. 35

Para regir desde el 1.o de Abril de 1924 hasta nuevo aviso

HARINA

A la harina transportada a distancia no mayores de 125 kilómetros se aplicará la tarifa N.o 4 con mínimum de 1000 kilos en el F. C. Nordeste; y la misma tarifa con rebaja de 20 o|o con mínimum de 5000 kilos.

Condiciones: las de todas las tarifas especiales.—C. W. Bayne, Administrador General. —Montevideo, Marzo 25 de 1924.

Esta tarifa anula y reemplaza a la C. 32.

477Mz29Ab8.18.

## Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries.

519My1.



# Convocatorias

## Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

# Avisos judiciales

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local, habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán.

565-Mayo 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pili Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en este dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario. 408.My.14.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario. N.o.510.May.14.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 409.Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 sago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en consecuencia emplazo a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa, Calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —Agustín D. Gorlero.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529fl may.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delís, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo. Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Gastaldi, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o-531.Abl.22.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Abril 9 de 1924.—Eduardo Díaz Falp, Actuario. 576 M. 24

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 9 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 574 M. 24

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel Oneto para la reunión que tendrá lugar el treinta del corriente, a las once a. m. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, Rincón 478, a disposición de los interesados. —Montevideo. Abril 10 de 1924. Mateo Mario Figares, Actuario 541

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clelia Julia Peni a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Rondín, Actuario. N.o 166.My.22.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Marcelina Segovia de Olivera y de Cecilia Maura Olivera o Cecilia Olivera a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo. Abril 7 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 530.Abl.22.

# Patentes de invención

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenbium, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. N.o 532-may.4.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo, Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención, por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensado perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director Juan Carlos Ranguis, Secretario. 567 Mayo 11

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo), Director. Juan Carlos Ranguis, Secretario.

553. Mayo 9.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Groscurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frío en vidriado o pulimento en objetos de toda índole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512 Abl.30.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores d eexplosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 495-A.30

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguis, secretario. 497Ab30.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836, Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una ficha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 460.Ab.27.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258, para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Fdos.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 469.Ab.27.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una ficha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 460-A.24

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1831. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer Apdo. de Joaquín Sirven de Buenos Aires ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un "Candado sin llave" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 443.Ab.17.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 461.Ab.27.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833, Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 462.Ab.27.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cojinetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo), Director. Juan Carlos Ranguis, Secretario.

551 Mayo 9.